



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**LA PLUMA INFORMA Y LA PISTOLA
SE ACCIONA**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
C O M U N I C A C I O N
PRESENTA**

XOCHILT CONSUELO OSORIO FUENTES

**DIRECTOR DE TESIS:
LIC. RAUL TAKANO ORTIZ**



CIUDAD UNIVERSITARIA

2000

277999



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Universidad Nacional Autónoma de México.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

LA PLUMA INFORMA Y LA PISTOLA SE ACCIONA.

La Pluma informa se refiere a que cuando un periodista difunde la realidad tal cuál es y lleva a la práctica la ética periodística puede ser objeto de agresión o amenaza. Mientras que La Pistola se Acciona significa que un informador por hablar de más puede ser hasta asesinado.

Pasante: Xóchitl Consuelo Osorio Fuentes.

Carrera: Ciencias de la Comunicación.

Director de Tesis: Lic. Raúl Takano Ortiz

Gracias Señor,
por haberme dado la vida,
el entendimiento y la sabiduría.
Gracias Señor,
por haber permitido estudiar una
carrera,
y hoy verla concluida.
Hoy entiendo que sin ti, no soy nada,
ni nadie.
En tus manos pongo mi profesión,
sólo tú me indicarás por donde
caminar.

Gracias mamá por tus oraciones y tu esfuerzo
que siempre han estado en mi caminar,
Ni con mi vida te pagaría todo lo que haces por mí.

Gracias Lic. Raúl Takano por haber sido
mi asesor de tesis, sin usted no hubiera
concluido un sueño más de mi vida.

Gracias chavos y chavas,
porque ustedes le han dado sentido a
mi vida.

Gracias comadres por su amistad,
cariño, oraciones y, sobre todo, por
haberme ayudado a tener un encuentro
con Jesucristo.

Gracias padre José de Jesús Castellanos,
porque sé que desde haya arriba estas intercediendo por tú hija que te
extraña.
Y que espera unirse contigo en la vida eterna

A ÍNDICE

INTRODUCCION	4
II. UN VISTAZO AL PASADO	8
II.- UNA REALIDAD INCONFORME	21
2.1. RELACIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y GOBIERNO .	
PRENSA	26
Uno más Uno El Periodista involucrado en... - ¿Quién tiene la razón? - Privatizar ¿Qué?	
TELEVISION	30
- Multivisión - Satélites - Canal 22 - Venta de Imevisión	
RADIO	33
- Radio Centro	
CINE	34
- Radio	

IV.- INSTITUCIONES	37
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) Fundación Manuel Buendía (FMB) Centro nacional de Comunicación social (CENCOS) Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP)	
V.- MI PLUMA IMPULSADA POR LA REALIDAD	47
- El Sexenio Zedillista no se quiere quedar atrás.	
VI.- LA PISTOLA EN ACCIÓN	60
- Un accidente y una mentira. Elvira Marcelo. - La otra cara de la moneda - Zedillo o Salinas: ¿quién da más?.	
VII.- ETICA PERIODISTICA	75
Derecho a la Información Medios de Comunicación y Violencia	
CONCLUSIONES.	93
BIBLIOGRAFÍA	100
HEMEROGRAFÍA.	103
ENTREVISTAS.	105

INTRODUCCION

En las últimas décadas el mundo ha sido escenario de un sinnúmero de violaciones domésticas, delincuencia común, secuestros, hostigamiento sexual, golpizas y amenazas y de asesinatos de personas de todo tipo de clase social y de profesiones.

Pero también han existido agresiones, amenazas y asesinatos de periodistas, de los cuales poco se sabe. Por tal razón, el objetivo primordial del presente trabajo es demostrar cuántos crímenes de informadores hubo durante el sexenio salinista y parte de la administración zedillista. Al decir periodistas sólo me refiero a los informadores de una noticia, directores de un medio de comunicación, corresponsales, reporteros, locutores y columnistas. La aclaración es pertinente porque tanto la Fundación Manuel Buendía, el Centro Nacional de Comunicación Social y la Federación Latinoamericana de Periodistas incluyen a vigilantes, administrativos, trabajadores de intendencia y abogados en el rubro de "periodistas asesinados".

De acuerdo a datos proporcionados por la Fraternidad de Reporteros de México, actualmente en el país "cada 30 días aproximadamente existe un asesinato de periodista"¹, motivo que hace a México ocupar el primer lugar en cuanto a crímenes de informadores en América Latina.

1.- Uno más Uno, 19 de marzo de 1998. Pag. 5.

Situación que debe de ser una causa de preocupación para quienes trabajamos en los medios de comunicación.

Aunado a lo anterior un alto porcentaje de las agresiones, amenazas y asesinatos a informadores se quedan sin respuesta ¿a qué intereses beneficia este tipo de situaciones? ¿Existen motivos políticos? ¿El gobierno tiene que ver algo con este problema? ¿Existirá una relación entre periodistas y narcotraficantes?.

Estas son algunas de las interrogantes que se pretende dar respuesta a lo largo de esta tesis. Con la finalidad de que los periodistas que actualmente se encuentran activos dentro de los medios de comunicación y los futuros comunicólogos busquen una solución para combatir estas agresiones, amenazas y asesinatos.

Es en este contexto que el presente trabajo se inscribe pretendiendo en el primer capítulo llamado UN VISTAZO AL PASADO dar a conocer que las amenazas, "calentadas" y asesinatos de periodistas no es un problema actual, sino que se genera desde hace mucho tiempo. En particular fue más notorio con los hermanos Flores Magón quienes fueron encarcelados por estar en contra del régimen del General Porfirio Díaz.

En el segundo capítulo denominado UNA REALIDAD INCONFORME, se dará un panorama de cómo era el ámbito político, económico y social durante la administración de Carlos Salinas de Gortari y se analizará la relación medios de comunicación y gobierno.

En el tercer apartado citado INSTITUCIONES, se abordará como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Fundación Manuel Buendía, el Centro Nacional de Comunicación Social y la Federación Latinoamericana de Periodistas; ayudan a los periodistas para que se respeten sus derechos como informadores, así mismo, se verán cuales son los objetivos de cada una de dichas instituciones.

El cuarto capítulo titulado; MI PLUMA IMPULSADA POR LA REALIDAD tiene como finalidad examinar el ambiente de amenazas y agresiones que hubo en el período de Carlos Salinas de Gortari y durante los tres primeros años del gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León.

También en este apartado se presenta una crónica de cómo el periodista Raúl Cremox fue amenazado y secuestrado por un grupo de sujetos no identificados, para que dejara de escribir en contra del entonces presidente de la República Mexicana, Carlos Salinas.

El quinto capítulo, que lleva como nombre LA PISTOLA EN ACCION se analizará cuáles son las principales causas y responsables de los asesinatos de periodistas, así igualmente elaboro una crónica y descripción del crimen de la periodista del periódico El Día, Elvira Marcelo.

En el sexto capítulo denominado LA DIPLOMACIA DEL PERIODISTA, se hablara brevemente de ¿qué es la ética periodística y que es el derecho a la información?.

Finalmente se presentan algunas PROPUESTAS de cómo disminuir las amenazas, agresiones y asesinatos de periodistas, aunque estamos conscientes de la dificultad que esto implica.

Para llevar a la práctica esta tesis se utilizó el género periodístico de Reportaje, debido a que proporciona una mayor libertad y variedad para abordar el problema.

Según Vicente Leñero y Carlos Marín “en el reportaje caben las revelaciones noticiosas, la vivacidad de una o más entrevistas, las notas cortas de la columna y el relato

secuencial de la crónica, lo mismo que la interpretación de los hechos, propia de los textos de opinión²:

Asimismo, el reportaje permite al periodista practicar el ensayo, recurrir a la archivonomía, a la investigación hemerográfica y a la historia, profundiza en la causa de los hechos, explica los pormenores, analiza caracteres, reproduce ambientes.

Para Susana González Reyna “el reportaje es aquel que comunica algo que despierta en el lector la necesidad de actuar, de manera que no sólo se trate de información, sino también de denuncia. Así, se hace la presentación detallada del hecho para que el lector lo sienta, lo viva y, de este modo, conozca los alcances y las limitaciones de la sociedad en donde se desenvuelve, se forme un criterio y actúe conforme a él³”.

Otro método de investigación que se utilizó fueron las entrevistas realizadas por mí a periodistas destacados dentro del campo de los medios de comunicación, como son: el licenciado Arcadio Becerril Aguirre, jefe de información del Semanario “Cómo”; el licenciado Francisco Mejía, columnista del diario “La Crónica” y encargado de la defensa de los Derechos de los Periodistas en la Fraternidad de Reporteros de México; el licenciado José de Jesús Castellanos, director del periódico NUEVOCRITERIO de la Arquidiócesis de México; la licenciada Lucía Chávez Rivadeneira, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.A.M.; el licenciado Luis Suárez, presidente de la Federación Latinoamericana de Periodistas; el licenciado Omar Martínez, director de la revista Mexicana de Comunicación” y la licenciada María Teresa Rendón, exjefa de información del periódico “El Día”.

2.- Vicente Leñero y Carlos **Marín**, **Manual de Periodismo**, Edit. Grijalbo. México. D.F. 1986 Pág. 185.

3.- Susana González Reyna, **Periodismo de Opinión y Discurso**, Género Periodístico I. Edit. Trillas. México. D.F. 1989. Pág. 43

Las entrevistas fueron realizadas entre 1997 y 1998, en dónde se les preguntó a los periodistas antes mencionados ¿Cuáles son las principales causas por las que asesinan a un periodista? ¿ Quiénes son los responsables de las agresiones y crímenes de los informadores? ¿Qué está haciendo el gremio periodístico para evitar las amenazas, agresiones y asesinatos?

Las preguntas me sirvieron para enriquecer el texto, ya que los entrevistados han vivido o han estado cerca de periodistas que han sido víctimas de amenazas y agresiones. Como también de asesinatos, por ejemplo, la licenciada María Teresa Rendón, quién fue la jefa de la reportera Elvira Marcelo, asesinada por unos policías.

Las entrevistas me sirvieron para darme un mayor panorama sobre el tema, ya que en ocasiones la información impresa puede distorsionar la información.

Asimismo, utilicé la hemerografía y bibliografía para tener mayores argumentos de sostener lo que esta escrito en la tesis.

Reconozco que no fue fácil conseguir la información que a continuación ustedes podrán leer, debido a que algunas instituciones como el Centro Nacional de Comunicación Social que defienden los Derechos de los Periodistas, para poder tener acceso a sus archivos, tuve que ayudar a organizar su base de datos de dos años. También me tope con el problema de que casi nula la bibliografía que aborda el tema de amenazas, asesinatos y agresiones a los informadores.

Al considerar que tenía la información necesaria para desarrollar el tema de la tesis y el contar con las suficientes fichas de trabajo. Así, fue como se llevó acabo la realización de dicho texto, con el principal objetivo de demostrar ¿cuántos asesinatos de periodistas se cometieron en el sexenio salinista? ¿Cuáles son las principales causas de las amenazas,

agresiones y crímenes de periodistas? ¿A quiénes beneficia este tipo de situaciones?
¿Existirá una relación entre periodistas y narcotraficantes?

CAPITULO I

UN VISTAZO AL PASADO

El objetivo de este capítulo es mostrar que las agresiones, amenazas y asesinatos de periodistas no son algo actual; Si no que esto se viene generando desde hace muchos años atrás, en particular desde el gobierno del General Porfirio Díaz, el cual ordeno perseguir y encarcelar a los hermanos Flores Magón por difundir en el periódico “Regeneración” su desacuerdo con el sistema político de aquel entonces.

La prensa en México ha jugado un papel importante en el desarrollo del país, a través de ella el individuo puede estar comunicado.

No sólo ha servido para informar, criticar y cuestionar, sino también para provocar diversas reacciones en los diferentes grupos de poder.

Hoy en día es “normal” leer en los periódicos de violaciones a los derechos humanos, vinculación de políticos con la mafia, agresiones físicas y verbales, e incluso asesinatos de periodistas que se atrevieron a informar acerca de estas cuestiones.

En los tiempos del General Porfirio Díaz, la represión en contra de los opositores al régimen era la constante.

En el año de 1885 y hasta 1886, el gobierno de aquel entonces intentaba silenciar toda manifestación en contra de los comicios que pretendían llevar al congreso a los incondicionales de Díaz.

Fue en ese mismo periodo, cuando la prensa se transformó en una mercancía, siendo el Monitor del Pueblo, el primer diario con precio de venta al público de un centavo.

Los diarios independientes constantemente tenían sobrevivían cateos, secuestros de imprentas y asesinatos de periodistas que continuaban manifestándose.

Para el mes de mayo de 1893, había en la cárcel de la ciudad de México unos veinte periodistas, cumpliendo sentencias que fluctuaban entre los 100 días y los 11 meses de prisión y con multas de hasta mil pesos.

El periódico “Regeneración” fue uno de los más agredidos, debido a su postura crítica en contra de la dictadura porfirista. Al ser una publicación que mostraba su inconformidad con el régimen, sus editores se enfrentaron a situaciones tales como:

El 21 de mayo de 190, los hermanos Flores Magón fueron detenidos su imprenta fue destruida.

El 7 de octubre de 1901 amenazan de muerte a Ricardo y Jesús Flores Magón, situación que da por terminada la primera época de Regeneración.

En 1903, “ El Hijo del Ahuizote”, difunde la consigna de “no-reelección”. Las autoridades clausuran oficinas y talleres de dicha publicación.

El gobierno mexicano, en combinación con el gobierno de los Estados Unidos, emprende una campaña de espionaje en contra de los redactores de Regeneración.

En el año de 1918 y debido a las constantes persecuciones, amenazas y clausuras al semanario “Regeneración”; este desaparece definitivamente.

Enseguida se presentará un cuadro, donde aparecerán algunos de los periódicos que existieron durante el gobierno de Díaz.

<i>PERIODICOS CAPITALISNO</i>	<i>NOMBRE</i>
	El Bien Público
	La Bandera del Pueblo
	El Cascabel
	La Unión de Obreros
	El Correo del Lunes
	El Universal
	La Tribuna
	El Valle de México
	El Diario del Hogar
	La Voz de Juárez
	El Insurgentes
	La Guacamaya
	El Progreso Latino
	El Constitucional
<i>PERIODICOS DE PROVINCIA</i>	
Estado	Nombre
Guadalajara	El Sol y El Combate
Chihuahua	El Correo de Chihuahua
	El Grito del Pueblo
Torreón	La Gaceta
Morelia	Actualidades

Veracruz	El Dictamen, La Oposición
	El Voto y La Voz del Obrero
Monterrey	El Mañana, El Monitor
	El Republicano
Oaxaca	La Voz de la Justicia
PERIDOCICOS DE LOS ESTADOS UNIDOS	
Laredo	El Demócrata Fronterizo
El Paso, Texas	Libertad y Trabajo
	La Voz de la Mujer
	Reforma, Libertad y Justicia
San Antonio, Texas	El Monitor Democrático

El día 25 de mayo de 1911, el general Profirio Díaz presenta su renuncia como presidente de México, y nombra a Francisco León de la Barra como su sustituto.

Con el fin del porfirismo, la prensa llega a tener un respiro, durante el gobierno de Madero, la libertad de expresión alcanza su máxima expresión, (al menos eso se pensaba).

Durante el interinato de León de la Barra y el gobierno de Madero, dicho tiempo fue conocido como la “Edad Dorada para la Prensa”, Pues ambos, eran liberales convencidos de que el único medio de gobierno viable, era a través de la democracia y la libertad de expresión.

Diarios que fueron cerrados en la administración anterior, vuelven a circular, tales fueron como: “ El Diario del Hogar”, “La Voz de Juárez “, y “ El Clarín”.

Según Francisco González Gómez (Historia de México 2) a Madero le faltaba decisión para realizar cambios dentro de su gabinete, situación que originó preocupación entre los capitales tanto nacionales como extranjeros. Por otra parte, Madero mostró su incapacidad para derrotar la rebelión campesina, esto provocó el aislamiento cada vez mayor de su gobierno.

La prensa aprovechó este momento, para cuestionar la política maderista, diarios como “Tilín –Tilín”, “ La Sátira”, “El Mero Petatero”, “Don Quijote” y “La Risa”, atacaron al gobierno; tal es el caso de éste último quien publicó una carta abierta firmada por el “Duende”.

“Has sido apóstol, el madero redentor... y ya sabes lo que le pasó
Al otro redentor con el madero. Tu llegas a la política puro y nítido
como una paloma torcaz, sin percartarte de que la política es un
gavilán...”⁴

Pocos eran los diarios maderistas, sólo “ Nueva Era” y “ El Intransigente”, apoyaban a su líder, el resto contribuyó a la derrota del régimen.

“Los dueños del poder económico se acercaban a la embajada norteamericana; se aliaron con el ejército porfiriano, casi intacto a pesar de su derrota, asaltaron el poder y asesinaron a Madero”⁵.

A la caída de Madero, los miembros de la Asociación Metropolitana de Prensa (AMP), se unen a Félix Díaz para formar el bloque Huertista, excepto el periódico La Nación que no apoyaba el cuartelazo y la usurpación.

4.- Yolanda Agudín, *Historia del Periodismo en México*, desde el Virreinato hasta nuestros días. Edit. Panorama. México. D.F. 1989. Pág. 132.

5.- Ibid. Pág 136

Fue así, que los diarios se dividieron en; la prensa de la metrópoli y de las poblaciones importantes en el poder del régimen (El Imparcial, El Noticioso Mexicano, El País y la Prensa Satírica); Los periódicos editados por mexicanos en el extranjero con el fin de dividir a los revolucionarios, inclusive haciéndose pasar como prensa imparcial y aún antihuertista; la prensa extranjera como The Mexican Herald que alquiló sus columnas a los antirrevolucionarios mexicanos.

Con Venustiano Carranza se consolida la prensa constitucionalista, que recibe de momento un respaldo total, aunque después se enfrentaría a problemas de escasez de papel. La carestía y la falta de recursos económicos, provoca que los diarios se unan a la protección oficial; siendo el Constitucionalista el diario de la administración.

Durante 1915, surgen en toda la República Mexicana diarios en apoyo al gobierno, uno de ellos fue "El Pueblo", dirigido por Felix F. Palavicinie. El más libre era "El Nacional", fundado por Gonzalo de la Parra y clausurado en 1917, por publicar artículos que criticaban el militarismo.

Este hecho trajo como consecuencia la creación de la nueva Carta Magna en la que se establece "un singular castigo para todos aquellos periodistas que no comulgan con la verdad absoluta, en cuestiones políticas y militares; los viajes de rectificación a los que se hacían merecedores los diaristas que habían exagerado noticias o bien las habían deformado, en opinión del régimen⁶", es la nueva norma a seguir.

En este período la prensa y la propaganda se convierten en el elemento principal de campaña. Según Rafael Rodríguez Castañeda (Prensa Vendida), los instrumentos de lucha de aquel entonces eran las "armas y los periódicos".

6.- Ibid. Pág. 144

A partir del gobierno de Obregón y hasta el sexenio de Adolfo López Mateos, el conocimiento que se tenía acerca de actos de represión en contra de periodistas fue casi nulo. Sin embargo, esto no quiere decir, que no existieran.

En dicho lapso surgieron varios diarios como "La Prensa" (30 de agosto de 1928); "Novedades" (1936) por Ignacio F. Herrerías; "Ovaciones" (23 de enero de 1947), Lic. Fernando González Díaz; "El Sol de México" y "El Heraldo de México"(1960), "El Día" (1962) por Enrique Ramírez y Ramírez; Avances (3 de enero de 1963).

Con Lázaro Cárdenas (1934-1940) aparece el Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda (DAPP) de donde provienen las actuales direcciones de prensa, divulgación y similares de las Secretarías de Estado, Departamentos y Jefaturas del Gobierno Federal y Estatal.

En 1935, se funda la Productora e Impresora de Papel, S.A. (PIPSA) con el objeto de combatir el monopolio industrial. Antes de finalizar su mandato, Ruiz Cortines inaugura una planta en Michoacán y otra en Tuxtepec-Oaxaca con una producción de 60 000 toneladas anuales.

Durante la administración de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), se reúne en octubre de 1953 la LX Asamblea de la Sociedad Internacional de Prensa (SIP), donde la delegación mexicana propone adoptar el 7 de junio de cada año como **EL DÍA DE LA LIBERTAD DE PRENSA** en todo el continente, y por la mayoría de votos se aceptó.

Años más tarde, el presidente de la República, el Lic. Gustavo Díaz Ordaz se reunió con los representantes de los medios de comunicación y según Rafael Rodríguez (Prensa Vendida), Ordaz afirmaría: "atravesamos por un período de paz social y estabilidad económica del que, infelizmente, no gozan otras naciones amigas. Creemos más en el derecho que en la fuerza. Confiamos en la paz y en el orden; en la razón y la cordura; la

libertad y la justicia y confiamos que han de volver aquellas zonas del mundo hoy afectadas por la violencia⁷

La realidad era otra. Se presentaba un escenario lleno de conflictos; por una parte, paros y manifestaciones de los médicos residentes de las instituciones de salud pública, problema arrastrado del anterior sexenio, calificado en su origen como un grupo banal el cual alcanzó magnitud nacional; por otra parte, el movimiento estudiantil del 68, con el cual se originaron suspensión de clases, golpizas, marchas y demandas, entre estudiantes y autoridades de gobierno; todo esto ponía de manifiesto que el gobierno “mentía”.

Debido a que algunos diarios apoyaban a los médicos y estudiantes, varios periodistas fueron encarcelados, al igual que los dirigentes de los movimientos.

Un caso singular fue el ocurrido con el “Diario de México”, que tuvo importantes consecuencias en su edición del 23 de junio de 1965, el periódico incurre en un error de pies de grabado. El pie de una foto donde aparecían dos changos fue colocado bajo de otra, en la cual ocupaba lugar prominente, un cartel con el rostro del Presidente Díaz Ordaz, y con ella la siguiente leyenda:

“Se enriquece el zoológico. En el presente gráfico aparecen algunos de los nuevos ejemplares adquiridos por las autoridades para divertimento de los capitalinos. En el presente caso se buscaba que de la unión de ellos pueda surgir un mayor enriquecimiento en el número de ejemplares que se exhiban⁸”.

Enseguida de la fotografía de los monos se insertó el siguiente texto:

7.- Rafael Rodríguez Castañeda, *Prensa vendida*, Edit. Grijalbo. México. D.F. 1986. Pág. 95

8.- Ibid. Pág. 105.

“Convención de gasolineros, al iniciarse ayer la IV Convención Nacional Ordinaria de la Unión de Expendedores de Gasolina, el líder de la CNOP- organismo al que pertenece el Doctor Rolando Guzmán Orozco les dirigió un conceptuoso mensaje: En la gráfica se le ve en los momentos de hablar. Ocupan lugar en el presidium del acto, subdirector de PEMEX y Fernando Durán, secretario del CEN/PRI⁹”.

El 3 de agosto del mismo año en su primera página, El Diario de México publicaba a través de un encabezado “El Presidente Díaz Ordaz da muerte al Diario, un error de imprenta origina la gran determinación¹⁰”, las dependencias del ejecutivo a su cargo tienen la tarea de dar fin a dicho periódico.

El 7 de junio de 1976, cuando los medios de comunicación se reúnen en una comida con el Presidente de la República, el Director de Excélsior Julio Scherer se molestó al conocer que el mandatario concedió uno de los premios nacionales al locutor Jacobo Zabłudovsky. Al momento en que Luis Javier Solana Subdirector del Universal y Presidente de la Asociación de Editores de Periódicos y Diarios de la República Mexicana, le dice a Scherer que fue incluido en una comitiva para entregar al jefe del ejecutivo un pergamino alusivo al acto. Su respuesta fue “yo le entrego una chingada¹¹” con esto se echó la cuerda al cuello. Su salida de excélsior era inminente.

Dicho suceso fue plasmado en los medios informativos, en donde diversos y reconocidos escritores reflejaban que en México no existía la libertad de expresión. Surge la revista Proceso bajo la dirección del mismo Scherer.

En la administración de José López Portillo (1976-1982), la prensa se enfrenta a una triste realidad, cada día existen más amenazas y asesinatos de informadores sin lograr alguna respuesta lógica al respecto.

9.- Ibid. Pág. 105

10.- Ibid. Pág. 106

11.- Ibid. Pág. 170.

En el sexenio lópezportillista, se empieza a ligar a los informadores en asuntos de dudosa procedencia, como es el narcotráfico. Tan sólo hay que ver que en dicha administración hubo “doce periodistas asesinados”.

Con Miguel de la Madrid la relación prensa-gobierno es conflictiva, porque su predecesor, López Portillo, antes de terminar su mandato, emite el Reglamento de Publicaciones y Objetos Obscenos, suscrito por la Secretaría de Educación Pública que tuvo mucho que ver y la Secretaría de Gobierno encargada de vigilar su cumplimiento. En el artículo 25 de dicho reglamento, apartado 6o. inciso 1).- se dispone que:

“Se consideran contrarios al derecho, a la moral pública y a la educación, los títulos y contenidos de las publicaciones, o los objetos por... contener escrito, dibujos, grabados, emblemas, fotografías, sonidos o voces que directamente o mediante anfibología sean contrarios a las buenas costumbres, a la moral o induzcan o fomenten vicios...¹²”.

El presidente Miguel de la Madrid ordenó el 2 de diciembre de 1983 que se reformara el Código Penal para el Distrito Federal en materia del fuero común y para toda la república en materia federal.

“...Comete el delito de deslealtad... El servicio público que por sí o interpósita persona sustraiga, destruya, transmita, oculte o inutilice ilícitamente información o documentación que se encuentre bajo su custodia o a la cual tenga acceso o de la que tenga conocimiento en virtud de su empleo, cargo o comisión¹³”.

En este mismo período se incrementó el precio del papel periódico hasta un 32 por ciento, decidiéndose ajustar las tarifas cada tres o seis meses.

12.- Ibid. Pág. 231.

13.- Ibid. Pág. 232.

Las modificaciones efectuadas no frenaron ni las amenazas ni el trabajo informativo. Sin embargo, el número de periodistas asesinados se fue incrementando hasta sumar 33. Uno de los más sonados fue el del columnista Manuel Buendía, en mayo de 1984.

La principal causa por la cual los periodistas son amenazados, agredidos y asesinados es; porque. En su profesión practican la ética periodística que consiste en ser veraces, objetivos y oportunos, en pocas palabras, difunden la realidad tal cual es.

Por otro lado, hay que señalar que desde el gobierno de Porfirio Díaz hasta con Miguel de la Madrid surgieron varios periódicos tales como “La Prensa”, “Novedades”, “EL Sol de México”, entre otros, lo que quiere decir que es más difícil para el gobierno controlar la información que de una u otra forma le perjudica su imagen.

También quiero aclarar que desde el porfiriato hasta con de la Madrid, en cuanto a “Prensa y Gobierno”, se refiere hay mucho material que analizar y que me parece importante, pero ese no es el objetivo de dicho trabajo, sino más bien, lo que quiero deseo remarcar es que “Las agresiones, amenazas y asesinatos de periodistas, siempre han existido, pero desafortunadamente los “autores materiales e intelectuales”, esconden muy bien su delito, es decir, son contados los casos que se conocen, debido, a que “los informadores que han sido agredidos o amenazados, se quedan callados por miedo o porque no le dan la importancia que se merece a dicha situación”. Mientras que los “ periodistas que son asesinados” sus familiares no dan parte a las autoridades o simplemente se queda archivado el caso en las oficinas correspondientes.

CAPITULO II

UNA REALIDAD INCONFORME

En este apartado se analizarán los programas y reformas que existían durante el sexenio salinista. Pero sobre todo, se conocerán cuál fue la relación medios de comunicación y gobierno

Carlos Salinas de Gortari, llegó a ganarse en un principio de su administración la confianza del pueblo mexicano a través de sus programas y reformas que sólo dieron como resultado sobrevivir a los mexicanos. Pero al final de su gobierno Salinas ve manchada su imagen de presidente debido al asesinato de Colosio Murrieta candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República, ocurrido el día 23 de marzo de 1994, en Tijuana.

Tras el asesinato de Colosio, muchos inversionistas del extranjero, que habían trasladado sus fortunas a México para beneficiarse de los altos réditos que se estaban pagando, empezaron a dudar de la estabilidad política del país y retiraron más de “once mil quinientos millones de dólares, en un sólo día¹⁴”.

La realidad es que en 1988 Carlos Salinas se enfrenta a dos grandes rivales para las elecciones Presidenciales; Cárdenas, que formó el Frente Democrático (después se convertiría en el PRD) y a él se unieron el grupo de Compacto-priista inconformes con su núcleo, el PARM, PPS, PFCRN, PSUM y PMS, que creían defender sus intereses uniéndose; el otro aspirante fue Manuel J. Cloutier de Acción Nacional.

14.- La Jornada, 18 de mayo de 1995

La “caída” del sistema daría el triunfo al candidato del PRI, éste hecho fue impugnado por la sociedad. A pesar de todo Salinas asume el poder.

Según A. Senn, “ Análisis y Diseño de Sistema”, señala que cuando uno se refiere a “Caída de Sistema”, se está hablando del impedimento físico de poder acceder a la información contenida en red desde el conjunto de computadoras que forman el sistema.

Las causas de las fallas pueden ser provenientes del hardware debido a los cambios de voltaje, que pueden afectar directamente al servidor local o a las computadoras conectadas a la red. O bien del software donde las causas son en gran parte a la saturación de información en los bancos de bases de datos.

La Revista “Siempre”, en su edición del 23 de diciembre de 1987, señala a Salinas como “el hombre mediocre, ya que al analizar su campaña y algunos actos, estos no eran de un hombre brillante, carismático, como se dice, sino más bien, los de un burócrata que fiel a su espejo diario, obedece a la consigna famosa de que todo se lo debe a su mánager¹⁵”

Para la revista “Contenido” en su edición de enero de 1996, lo primero que hace Carlos Salinas de Gortari para ganarse la confianza del pueblo es ordenar el 10 de enero de 1989 la consignación por cargos como “acopio de armas” a Joaquín Hernández Galicia, - Alias- la Quina, líder petrolero.

Según la Revista “Contenido”, este problema tenía “mucho de venganza personal y escarmiento a los priístas indisciplinados. Por lo que después de la designación de Salinas como candidato a la presidencia, “La Quina” derrochó fortunas e influencias para promover y financiar la campaña de Cárdenas”.

15.- Revista Siempre, 23 de diciembre de 1987. No. 1800. Pág. 7.

Desde que asumió el liderazgo, el nuevo jefe del ejecutivo para el periodo 1988 a 1994, se caracterizó por su decisión de llevar hasta sus últimas consecuencias el proyecto neoliberal y dentro de él programas y reformas que permitieran a México abrir nuevos mercados en el ámbito internacional.

En su primer Informe de Gobierno, Carlos Salinas de Gortari señaló al Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) como el principal instrumento gubernamental diseñado para ayudar a las familias de bajos recursos económicos a sobrevivir.

El mandatario indicó que Solidaridad quiere decir cooperación, cohesión y unión... Solidaridad es la que nos va a permitir construir un nuevo balance moral en la sociedad. Quien la practica no espera recompensa ni necesita coacción; tiene como motivo el lazo común de compromiso con sus semejantes. Es la más firme esperanza de corregir la injusticia histórica para un porvenir de equidad.

PRONASOL se incorpora a la Secretaría de Desarrollo Social, que se crea el 25 de mayo de 1992, por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, con el objetivo de atender los distintos problemas de bienestar social. Además tiene funciones como aquellas que correspondían a la desaparecida Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y algunas de las también extinta Secretaría de Programación y Presupuesto.

Funciones:

1.- Solidaridad para el bienestar. Comprende, salud, educación, alimentación y abasto; vivienda y servicios urbanos.

2.- Solidaridad para la producción.

Abarca obras de infraestructura de apoyo a las actividades agropecuarias, canalización de fondos directamente a los campesinos, y fomentar a empresas productivas de la micro industria.

3.- Solidaridad para el desarrollo regional.

Busca erradicar la pobreza extrema en regiones específicas, mediante la ejecución de estrategias de desarrollo integral adecuadas a las características económicas, sociales y culturales de la zona.

4.- Programas Especiales.

Dirigidos a satisfacer problemas sociales que tienen importancia con relación al tipo de soluciones y resultados generados por ellos.

El 12 de diciembre de 1988, los sectores productivos y el gobierno federal suscribieron la primera etapa del Pacto para la estabilidad y el Crecimiento Económico, continuación del Pacto de Solidaridad Económico.

Las vertientes del PECE son: cancelar los topes salariales, con esto se empezaría la recuperación del salario en 1994 y quedarían suspendidos los contractuales; se buscaría crear el bono de productividad entre otras soluciones.

El 20 de octubre de 1992 el PECE se ratificó por séptima vez y cambió de nombre por Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo. Finalmente el 3 de octubre de 1993, concluiría en una octava edición.

El 10 de febrero de 1992, el Presidente de la República envió al Congreso de la Unión cinco iniciativas de Ley, entre las que destacaba la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

La finalidad del SAR consiste en una aportación patronal equivalente al dos por ciento del salario del trabajador, con la que se integra un fondo individual, susceptible de ser incrementado voluntariamente, entrando en vigor el 10 de mayo de ese mismo año.

Carlos Salinas de Gortari con el Tratado del Libre Comercio (TLC), buscaría acordar entre México y los Estados Unidos eliminar las barreras no arancelarias, aplicándolas en determinados productos, los que no son muy sensibles se irán abriendo en cinco años y los sensibles en diez.

En el marco relación Iglesia - Estado, el 10 de noviembre de 1991, el Presidente Carlos Salinas anunció la modernización entre ambas partes. Con esto, el mandatario, daba uno de los pasos históricos trascendentes del presente sexenio, ya que habían transcurrido setenta y cuatro años desde el establecimiento del artículo 10 Constitucional, que manifestaba la separación entre las dos.

Mucho tuvieron que ver las visitas del Papa Juan Pablo II a México, [la primera en 1979, la segunda en 1990 y la tercera en 1992], para que Salinas planteara en su tercer Informe, institucionalizar la separación entre la Iglesia y el Estado, respetar la libertad de creencias de cada mexicano y mantener la educación laica en las escuelas públicas. Bajo estos tres rubros se discutieron y aprobaron las reformas al artículo 3o. 5o. 24, 27 y 130.

Con esto se lograría que la Iglesia y las agrupaciones religiosas tuvieran personalidad jurídica, sin perder su carácter laico; a los ministros de culto se les dio la facultad de ejercer el derecho de votar, pero no ser electo a cargos políticos.

2.1 RELACIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y GOBIERNO SALINISTA.

En este subcapítulo, se analizará de forma breve él ¿por qué? Algunos medios de comunicación fueron privatizados por parte del gobierno mexicano tales como satélites, PIPSA e Imevisión. Mientras que en otros se generaron cambios de directivos, él ¿por qué el gobierno de México relacionaba a algunos periodistas con el narcotráfico?. En que consiste la nueva Ley de Cinematografía.

Es necesario aclarar que los medios de comunicación que se revisaran en este apartado, desde mi punto de vista fueron los más sobresalientes durante el sexenio salinista, debido a que estuvieron a la luz pública con mayor cotidianidad.

PRENSA

En cuanto a la relación medios de comunicación y gobierno en la administración Salinista, el jefe del ejecutivo se comprometió a darle una respuesta lógica a los atentados y asesinatos de periodistas que permanecen en las sombras. Asimismo, anunció mantener abiertas las vías, respetar la constitución que establece la libertad de expresión, mejorar los salarios de los informadores y sobre todo proyectar la modernización en sus instituciones.

El 7 de junio de 1991, Día de la Libertad de Prensa, durante su intervención, Salinas dijo que “el Programa Nacional de Solidaridad dispondrá de un fondo de mil millones de pesos para otorgar becas y apoyos médicos, alimentación a los niños y jóvenes hijos de periodistas que así lo soliciten y que actualmente cursen sus estudios básicos¹⁶”.

Mientras que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Fondo de Operaciones y Financiamiento Bancario para la Vivienda (FOVI), manifestó que se pondrán a disposición de los comunicadores, un paquete de créditos para la construcción o adquisición de vivienda.

El Presidente de la República “buscó” mejorar las condiciones de vida de los comunicadores a partir de la superación personal y profesional que les brindaría la empresa en que trabajen, es decir, a partir de cursos, talleres y conferencias.

16.- la Jornada, 8 de junio de 1991. Pág. 19

También en esta administración se determinó que serán los propios núcleos de comunicación, periódicos, revistas, agencias, radiodifusoras y televisoras, las que pagarán los gastos de sus enviados a cubrir las actividades presidenciales en el extranjero.

“Aunque el objetivo expreso de la medida es actualizar la relación entre la prensa y el gobierno, empezar a quitarle elementos de sospecha, hacer más transparente las relaciones entre ambas partes¹⁷” señaló José Carreño Carlón, Director General de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

Uno más uno.

El Director de Uno más Uno Manuel Becerra Acosta, viajó a España con el objetivo de que lo dejaran de hostigar por dinero, ya que dicho periódico tenía un adeudo con Hacienda y PIPSA de 4,000 millones de pesos; si a esto le sumamos que los trabajadores exigían mejores salarios y reabrir su sindicato, el presagio de serios problemas, estaba en puerta.

El 3 de marzo de 1989 se publica en primera plana que Becerra Acosta renuncia a su cargo, sustituyéndolo el que hasta entonces era gerente Luis Gutiérrez.

Esto provocó que la directora del suplemento “Página Uno” Teresa Losada, el reportero Amilca Salazar, el director del suplemento económico “Don Dinero” Alberto Aguilar y el jefe de información Luis Acevedo, entre otros reporteros renunció al diario.

El Periodista Involucrado en...

El 15 de abril de 1993 el entonces secretario de Gobernación Jorge Carpizo, al definir la nueva Ley de Información de la Procuraduría General de la República dijo que “el narcotráfico estaba penetrando en algunos medios de comunicación masiva, lo que ha

17.- **Proceso**, 21 de septiembre de 1992. No. 829. Pág. 16

provocado que algunos pseudoperiodistas comprados, estén atacando la lucha frontal de la dependencia contra esa entidad¹⁸

Por su parte el Procurador General de la República Mario Ruiz Massieu declara que si no se logran reunir las pruebas y evidencias no se darán a conocer ni nombres ni nada y que la PGR no contaba con elementos suficientes para enviar los expedientes a las autoridades correspondientes.

Dicho problema no llegó a mayores, sólo se ejerció acción penal contra el periodista Munguía "Matrilli", quien fue detenido en su casa.

El excolumnista de "Ovaciones", "El Sol de Medio Día" y "El Universal Gráfico", fue entrevistado en el Reclusorio Oriente, donde dijo que era una especie de "vendetta" lo que le estaba pasando y es un procedimiento fácil para callar a los periodistas, él meterlos a la cárcel sin ninguna prueba.

¿Quién tiene la razón?

El martes 10 de noviembre de 1994 el diario Reforma dejó de circular en los puestos de periódicos, por violar la Ley Federal de Trabajo, donde se marca que los días 20 de noviembre, el 10 de mayo, 16 de septiembre, 25 de diciembre y 10 de enero la Unión de Voceadores no trabaja.

A pesar de que el diario Reforma no fue vendido en los puestos de periódicos el 1º de enero de 1995, se podía comprar en los expendios, locales cerrados como son Gigante, Aurrera, Sanborn's, y sus suscriptores no dejaron de recibirlo.

El líder de la Unión de Voceadores, Manuel Ramos, confirmó "estar ejerciendo presiones al no estar de acuerdo en que Reforma circule con los suscriptores los días

18.- Proceso, 14 de junio de 1993. Pág. 12

considerados de fiesta por la Unión, incluyendo el 20 de noviembre día en que el periódico festeja su aniversario¹⁹,

Por su parte, el Presidente Carlos Salinas declaró que los editorialistas de periódicos y revistas son libres de elegir los mecanismos de comercialización y venta, por lo que decidimos salir a las calles a vender ejemplares así lo anunció Alejandro Junco de la Vega, Director y Presidente de Reforma.

El gobierno no pudo intervenir porque ambas partes son propiedad privada, así lo manifestó el Secretario de Gobierno Jorge Carpizo.

Privatizar ¿Qué?

Productora e Importadora de Papel, S.A. (PIPSA) se creó en 1936, como una medida de apoyo al gobierno mexicano y a los periódicos nacionales sometidos a la realidad del desabasto del papel San Rafael y Anexos, entonces único productor.

En 1969 en el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, se suscribió la desincorporación de la empresa, debido a las presiones que ejercía la Sociedad Interamericana de Prensa (sip); sin embargo, no se llegó a nada porque los editores lo impidieron.

El 7 de junio de 1989, Día de la Libertad de Prensa, el presidente Salinas anunció una eventual privatización de PIPSA.

Según Carlos Salinas de Gortari “mi compromiso es que esta empresa no contribuya a violar el pleno ejercicio de la libertad de expresión, y de que los periodistas y editores de acuerdo con su ubicación geográfica, con sus intereses y características de

19.- **Proceso**, 7 de noviembre de 1994. Pág. 20

dimensión, tamaño y necesidades, tengan opciones diversas para adquirir este insumo básico (el papel)²⁰.

El 17 de octubre de 1989 en una sesión extraordinaria se acordó, por unanimidad, hacer llegar al presidente de la República la decisión de los editores mexicanos en el sentido que PIPSA permaneciera como una empresa del sector público.

Sin embargo, PIPSA pone a la venta tres de sus fábricas de papel: Mexicana de Papel Periódico (mexpape), Fábrica de Papel Tuxtepec (fapatux) y Productora Nacional de Papel Periódico (pronade).

Esta situación dio como resultado que se acumularan 75,000 toneladas de papel periódico en bodega, despido de trabajadores, ventas por debajo del 15%, además de que el papel producido era malo y perdía blancura.

Por otra parte, el secretario de gobernación, Patrocinio González Garrido, garantizó el 17 de septiembre de 1993 que se continuaría suministrando papel a los periódicos que lo requirieran.

TELEVISION

Multivisión

En agosto de 1989 Televisa se enfrenta a la competencia de una nueva empresa denominada Multivisión cuya operación se realiza en banda de Super Alta Frecuencia a través de 8 canales, con un sistema técnico parecido al de la Televisión por cable.

20.- El Nacional, 2 de abril de 1992Pág. 17

Joaquín Vargas Guajardo, vicepresidente de la empresa, dijo que su televisora ofrecería a sus televidentes algo novedoso, por lo tanto su programación aspira a más de lo que otras pantallas chicas ofrecen.

La concesión de Multivisión se otorgó en noviembre de 1988, con una inversión de cerca de 25,000 millones de pesos; al salir al aire se pensaba que no iba a tener un crecimiento tan explosivo, pero en declaraciones de Alberto Ernis, Director General de la televisora, en entrevista a la revista "Telemundo" reveló que tenía 150,000 suscriptores

Satélites

Para México 1985 fue un año muy importante en el área de comunicaciones ya que se puso en órbita la primera generación de satélites, los Morelos I y II; el primero de ellos fue lanzado el 17 de junio a través del transbordador Discovery y el segundo, el 26 de noviembre por medio del transbordador Atlantis, ambos con una duración de 9 años.

Posteriormente se crearon los satélites Solidaridad I y II, ambos con catorce años de vida; fueron puestos en órbita en noviembre de 1993 (i) y febrero de 1994 (ii).

Actualmente hay 18 cadenas transmitiendo vía satélite; IMER, Núcleo Radio Mil, Radio Centro, Radio Fórmula y Radiorama, entre otras.

Al parecer Televisa compró el 50% de PANAMSAT y como propietaria de esta llevará a cabo un proyecto que consistirá en la elaboración en el espacio de tres satélites con cobertura mundial.

Canal 22

El 23 de junio de 1993, luego de posponer varias veces su salida al aire, el canal 22 inició sus operaciones como emisora cultural, en medio de expectativas, críticas, esperanzas y problemas técnicos relativos a la recepción de la imagen.

El primer logro fue sacar una programación de tipo cultural y mantenerla durante éste tiempo, ampliando incluso en tres horas las transmisiones; otro paso fue ver una mejor imagen y finalmente ampliar la cobertura territorial, llegando a un mayor número de personas.

Se ha intentado ampliar la imagen del 22 n más allá del Valle de México y para ello se firmó un convenio con la Cámara Nacional de la Industria de la Televisión por Cable mediante el cual la emisora capitalina será incluida en más de los cien sistemas que existen en el país.

Venta de Imevisión

El 23 de noviembre de 1992 se anunció la venta de un paquete de medios de comunicación que incluía el diario “ El Nacional”; los canales 7, 13 y 22; Notimex. Aunque el anuncio oficial no incluye los dos últimos, sí incluye a la Compañía Operadora de Teatros (cotsa) y Estudios América, S.A. y el precio del conjunto sería de alrededor de 500 millones de dólares.

El Diario Oficial de la Federación publicó el 4 de marzo de 1993 la convocatoria para venderlo, después de pagar cada uno de los grupos cinco millones de dólares para tener derecho a participar en la competencia, así como desarrollar un proyecto de trabajo.

Los aspirantes eran: Cooperación Medcom, encabezada por el banquero Adrián Sada y los radiodifusores Clemente Serna Alvear y Joaquín Vargas Gómez; GEO Multimedia, que dirige el empresario jalisciense Raymundo Gómez Flores; Radiotelevisora del Centro, representada por la mancuerna de Francisco Aguirre Gómez, cuya familia es dueña de la organización Radiocentro, y Ricardo Salinas, propietario de la cadena Elektra; el proyecto Cosmovisión que encabeza los radiodifusores Javier Pérez de Anda y Javier Sánchez Campozano.

El 18 de julio de 1993 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que el ganador de la subasta era Radio Televisora del Centro representada por Ricardo Bejamin Salinas Pliego y José Ignacio Suárez Vázquez; no se incluyó el periódico el Nacional por ser muy bajo el precio que se ofreció por él.

El empresario Salinas Pliego ganó el paquete con la cantidad de 645 millones de dólares contra 484 millones de dólares del Proyecto Cosmovisión; 444 millones de dólares de la Cooperación Medcom y Geo-Multimedia, 408 millones de dólares.

No hay que olvidar que en el año de 1968 Francisco Aguirre Jiménez, empresario privado, funda el canal 13, con alcance nacional, el cual tiene una existencia breve y poco trascendente, hasta que es adquirido en 1972 por el gobierno, a través de Somex. Se integra entonces con el canal 7, de esta forma se busca ser competencia a Televisa, por parte del sector oficial.

Con la creación de Imevisión, surge en México la televisión estatal. Pero esto dura poco, porque posteriormente se convierte en una empresa privada, que hoy en día es conocida como Televisión Azteca.

RADIO

Radio Centro.

Radio Centro es propietario de nueve estaciones de radio en el Distrito Federal y opera una cadena, la Organización Impulsora de Radio, que provee programación en diversas estaciones afiliadas en toda la república. Además, es accionista minoritaria de una compañía estadounidense de radiodifusión, la Ithtel Broadcasting Corporation.

El 29 de noviembre de 1994 , Radio Centro firma el contrato de compra venta de Radio Red, por la cual pagaría 134.9 millones de dólares, siendo 88.0 millones de dólares de contrato y el resto lo cubriría durante los próximos cinco años.

También se estableció que un mínimo de 21 millones de dólares se dará a Radio Red sin considerar el cumplimiento de los criterios de participación de audiencia si se resta el servicio durante ese periodo, los cuales podrán abarcar desde la producción de noticias y programas infantiles.

CINE

Una nueva Ley.

A fin de coadyuvar en la superación del rezago que enfrenta y propicia la modernización cinematográfica nacional, que desde hace varios años pasa por una profunda crisis, el presidente Carlos Salinas hace llegar a la cámara de Senadores el 19 de noviembre de 1992 la nueva Ley Federal de Cinematografía.

En esta iniciativa se contemplaba un mecanismo transitorio de disminución paulatina del tiempo de pantalla reservando a las películas de producción nacional. Asimismo, se propone que los precios por la exhibición pública de cintas se establecen libremente, salvo disposición de la autoridad administrativa federal competente. Esta medida buscaba por un lado no cerrar las salas de proyección y por otro fomentar el establecimiento de otras nuevas.

En el tercer transitorio de la Ley se dice que no entrará en vigor hasta su publicación en el Diario Oficial luego de su aprobación por el Congreso de la Unión que estableció: que las salas cinematográficas deberán exhibir películas nacionales en un por ciento de sus funciones, por pantalla no menor al siguiente.

- a) A partir de la entrada en vigor de esta Ley hasta el 31 de diciembre de 1993 - 30%
- b) Del primero de enero al 31 de diciembre de 1994 - 20%

- c) Del primero de enero al 31 de diciembre de 1995 - 10%

La iniciativa presidencial con once artículos y cuatro transitorios pone punto final a la prolongada discusión sobre la pertenencia de la Cineteca Nacional al organigrama de la Secretaría de Gobernación.

La nueva ley (1992) precisa que entre las atribuciones de Gobernación se cuenta con las de administrar la Cineteca Nacional, cuyos objetivos son rescatar, conservación, protección, restauración, difusión y promoción de las películas.

Como podemos ver desde antes de las elecciones de 1988, la situación económica, política y social del país no marchaba bien. Finalmente, el presidente Salinas salió por la puerta de atrás cuando terminó su periodo, debido a los acontecimientos; asesinatos de personalidades de la política, iglesia, periodistas, actos de corrupción, entre otros factores.

En cuanto a medios de difusión se refiere, no se puede negar que hubo una mayor apertura a la libertad de expresión, tanto, que algunos medios impresos como “La Jornada”, “El Uno más Uno”, la revista “Proceso”, Entre otros, no dejaron de criticar la figura presidencial, a través de sus caricaturas.

En cuanto a televisión se refiere, actualmente en México existen dos grandes consorcios privados. Televisa y Televisión Azteca, que dominan el panorama de la televisión nacional. Hay, asimismo, dos canales estatales, 11 y 22; y un canal cultural privado que es el 40.

En México es difícil encontrar un hogar, por humilde que sea, que carezca de televisor. Es una forma de diversión poco costosa, de gran aceptación en todos los niveles sociales.

CAPITULO III

INSTITUCIONES.

El objetivo de este apartado es conocer algunas de las organizaciones que se encargan de defender los derechos de los ciudadanos, pero principalmente el saber; cómo estas instituciones ayudan a los periodistas que fueron amenazados y agredidos. Así como también el conocer de que manera estos grupos buscan la forma de que los asesinatos de informadores sean esclarecidos.

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

En 1990 se crea la Comisión Nacional de Derechos humanos (CNDH), teniendo como antecedente más lejano, la Ley de Amparo y la de Procuradurías de Pobres de 1847, difundida esta última, por el constituyente Ponciano Arriaga en San Luis Potosí.

A partir de la década de los setentas aparecen diversos organismos públicos y regionales con la finalidad de defender los derechos de los gobernados, organismos que pretendieron ser antiburocráticos, que vinieron a integrarse a las instituciones tradicionales del Estado.

La CNDH es un órgano descentralizado de la Secretaría de Gobernación y cuenta con un patrimonio propio, motivo por el cual las recomendaciones que emite son ajenas a la influencia de las autoridades.

Una recomendación emitida por la Comisión, se refiere a un comunicado en el que se divulga la postura de la institución respecto de alguna queja; esta no es obligatoria para la autoridad a quien se dirige, sólo cuenta con el apoyo de la sociedad y el apoyo moral de la de dicho organismo.

La Comisión Mexicana tiene como bases la Declaración Universal de los Derechos Humanos, emitida por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Tiene como objetivos: defender aquellos derechos que el Estado está obligado a proteger como son los derechos susceptibles de ser violados por una autoridad o cualquier otro agente social con el sentimiento expreso o tácito de una autoridad; el derecho a la libertad, el derecho a asociarse y reunirse, a expresar libremente las ideas, a no ser molestado en bienes y posesiones, a tener acceso a la jurisdicción del Estado y a recibir un juicio justo.

También tiene como tarea velar por los derechos de los periodistas, por lo cual en 1991, surge como un rubro especial el denominado "Programa sobre agravios a periodistas", cuya primera etapa comprendió el conocimiento de 55 casos presentados en la CNDH, sobre presuntas violaciones de derechos cometidas en contra de representantes de diversos medios informativos. Este ciclo concluyó en marzo de 1992 y como resultado de esta labor el programa adoptó el carácter de permanente en este organismo a partir de 1993.

La Comisión está integrada por un presidente, que es nombrado por el Ejecutivo Federal; hasta cinco visitadores generales; visitadores adjuntos y el personal profesional, técnico y administrativo necesario para realizar sus funciones.

FUNDACION MANUEL BUENDIA.

El periodista Manuel Buendía fue asesinado el 30 de mayo de 1984, a partir de ese suceso un grupo de amigos y familiares se dan a la tarea de que el homicidio del columnista de “Red Privada” no quede en el olvido. Por lo tanto, el 12 de septiembre del mismo año crean la Fundación Buendía, siendo su primer presidente el columnista político Francisco Martínez de la Vega. La FMB continua funcionando hasta la fecha, cumpliendo una serie de actividades de investigación y difusión.

Algunas de sus funciones son:

- 1.- Promover el pensamiento y la obra de Buendía, así como aquellas acciones que tienden a enaltecer su memoria.
- 2.- Constituir un centro de documentación y una biblioteca en comunicación social abiertos al público en general, así como desarrollar una labor editorial propia.
- 3.- Estimular el desarrollo de una comunicación social vinculada a las mejores causas nacionales, con énfasis en sus aspectos sociales, económicos y políticos.

En un principio, la Fundación tuvo respuestas favorables para llevar a cabo su labor, tanto que para 1985 se contaba con cincuenta socios, quienes aportaban un donativo de 24 mil viejos pesos para el sostenimiento en sus actividades y el impulso del plan de becas. Pero a mediados de 1986, su situación económica se vino abajo, hasta llegar a la decisión de cerrar sus puertas.

Sin embargo, sus miembros no se quedaron con las manos cruzadas, buscaron y consiguieron que el secretario particular de la Subsecretaría de Ingresos, Raúl Piz Ávalos, autorizara a la fundación recibir donativos deducibles de impuestos; se empezó a escuchar

con mayor familiaridad el nombre de la Fundación Buendía y los estados de Chihuahua, Quintana Roo y Chiapas abrieron nuevas representaciones.

Después de la tormenta viene la calma, y eso fue lo que le sucedió a la Fundación ya que para cuando tomó su segundo aire:

- 1.- Se autorizó a los estudiantes de las diferentes escuelas de comunicación y periodismo realizar el servicio social en sus instalaciones.
- 2.- Se publicaron distintos libros con el apoyo de la Universidad de Colima, el patrocinio del Instituto Mexicano de la Radio y de la Asamblea de Representantes del D.F., y con recursos del estado de Veracruz.
- 3.- Se financia la Revista Mexicana de Comunicación con el propósito de difundir trabajos, investigaciones, ensayos, artículos especializados en comunicación social.
- 4.- Se imparten diplomados, talleres, conferencias, mesas redondas y coloquios.
- 5.- En marzo de 1991 se crea la Universidad de Capacitación (UCA) que a partir del 16 de julio de ese año programa el seminario - taller para elaboración de tesis y los cursos de organización de oficinas de comunicación social.
- 6.- A los estudiantes de periodismo que tienen una beca se les apoya con material de oficina y libros.

La Fundación Buendía cuenta con un banco de datos que tiene como principio recopilar información relacionada a los medios de comunicación; dentro de este rubro se encuentra un seguimiento de las amenazas, agresiones y asesinatos de periodistas.

CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Es necesario aclarar que el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), aportó muy poca información con respecto al trabajo que realizan y a las investigaciones que hacen sobre los periodistas, argumentando que “era confidencial”, pero en ningún momento quise dejar pasar por alto esta institución, ya que es muy conocida en el gremio periodístico.

El Centro Nacional de Comunicación Social, S.A. A.C. (Cencos), es una asociación civil sin fines de lucro, la cual surge en 1964 con el objetivo de defender los derechos de los trabajadores de los medios de comunicación.

Cuenta con un registro sistemático de las agresiones a la prensa desde 1970 hasta la actualidad. A través de una detallada investigación da a conocer el aumento de violaciones a los derechos humanos de los periodistas y pone en evidencia los niveles de represión que el gobierno mexicano ejerce sobre los medios masivos.

FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE PERIODISTAS.

El 4 de junio de 1976 se instaló en la ciudad de México el Primer Congreso Latinoamericano de Periodistas. Tal acto fue encabezado por el entonces presidente Lic. Luis Echeverría Álvarez y la participación de diversos periodistas de 23 países. Tres días después culminó en la creación de la Federación Latinoamericana de Periodistas, llevando como bandera las ideas de José Martí (insurgente que invocó las raíces históricas del pueblo), Ricardo Flores Magón (batalló por las libertades, las causas de los oprimidos y estar en contra de la dictadura) y José Carlos Mariátegui (rescatador universal de las tradiciones del pueblo).

La Federación tiene como fines rescatar el derecho y la obligación de los trabajadores de la prensa escrita, radiofónica y televisiva, en la función moderna y

responsable del periodismo. El derecho de los pueblos a una información veraz y congruente con los intereses nacionales y populares en el pluralismo democrático de nuestras naciones. Y como agentes de transformación así también un estado de bienestar social.

Para la defensa de los derechos humanos, en especial de periodistas, la FELAP crea la Comisión Investigadora de Atentados a Periodistas (CIAP), en el Sexto Congreso que se llevó a cabo en Canela, Brasil, donde se trata de apoyar a las investigaciones porque según el presidente del primer organismo, Luis Suárez “comparte el punto de vista que no solamente los casos de México, sino de América Latina no se va al fondo, sino que se mantiene en la obscuridad las causas que determinan los asesinatos o agresiones a periodistas²¹”.

La CIAP se encarga también de sacar a los periodistas presos que se encuentran en la cárcel por motivos insignificantes o en ocasiones por el simple hecho de cumplir con su trabajo.

La Federación es una organización antiimperialista, popular y democrática, que adopta los mecanismos de lucha revolucionaria para el logro de sus objetivos.

Considera que el periodista tiene la responsabilidad política e ideológica de la naturaleza de su profesión, la cual influye en la conciencia de las masas y constituye una formación cultural y educativa de sus semejantes.

Promueve estudios e investigaciones que permiten mejorar la comunicación de América Latina; imparte cursos y conferencias sobre dicho ramo a la sociedad en general.

21.- Entrevista, realizada por mí, el día 10 de enero de 1998, al Lic. Luis Suárez, Presidente de la Federación Latinoamericana de Periodistas.

Está compuesta por un Congreso, el Consejo Directivo, el Comité Ejecutivo y el Secretario, que tienen como finalidad que se lleve a cabo sus estatutos, declaraciones de principios y objetivos planteados.

Es necesario recalcar que tanto la FMB, FELAP y CENCOS son instituciones sin pretensiones lucrativas. Entre algunos de sus objetivos tiene la de realizar un seguimiento, acerca de las agresiones, amenazas y asesinatos de informadores, así como sistematizar la información, analizarla y difundirla.

A continuación se muestra una tabla con el número de asesinatos a periodistas cometidos durante el sexenio Salinista. Y cómo, cada Institución antes mencionada lo tiene o no registrado. Asimismo, se verá que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal no tiene ni siquiera consignado el crimen.

NOMBRE PERIODISTA ASESINADO	AÑO	FMB	FELAP	CENCOS	CNDH
Huerta Acosta Ezequiel	89	***	***	***	***
Gallegos Humberto	89	***	***	***	
Sánchez Herrera Armando	89	***	***	***	***
Valencia Gómez Francisco	89	***	***	***	
Medina Valenzuela Mario	89	***	***	***	***
Flores Torrijos Ernesto	89	***	***		
Moreno Norma	89	***			
Herrera Zurita Joel	89	***	***		
Mendoza Morales Rodolfo	89	***	***	***	***
Marcelo Ezequiel Elvira	89	***	***	***	***
Díaz Vargas Antonio	90	***	***	***	***
Huiton Vega Jaime	90	***	***	***	***
Azua Camacho Roberto	90	***	***	***	***

Cordova de Solorzano Alfredo	90	***	***	***	
Rodríguez Gamboa Alfonso	90	***	***		
Sánchez Martín Heredia	90	***		***	***
Chavero Campos Rodolfo	90	***	***		
Medina Carlos Alberto	91	***	***		
González Becerra Primitivo	91	***	***	***	
Campos Moreno Alejandro	91	***	***	***	
Oropeza Contreras Víctor	91	***	***	***	***
Contreras Juan Carlos	91	***	***	***	
Arenas Gálvez Juvencio	91	**	***	***	
Venegas Gabriel	91	***	***	***	
Preciado Escobar Fernando	92	***			
López Vázquez Nicandro	92	***	***		
Barajas Bravo Ramón	92	***	***		
Juárez Javier	92	***	***		
Mendoza Ignacio	92	***	***		
Núñez Sánchez Jesús	92	***	***		
Quirino Escobar Max	93	***			
Aguilar Garza Carlos	93	***			
Mancillas Herrera Roberto	93	***	***		
Rivera Vallejo Jacinto	93	***	***		
Herrera Cañas José S.	93	***			
Elizalde de León Jessica	93	***	***		
Caballero Hernández Araceli	93	***	***		
Sánchez Mora Gregorio	93	***	***		
Reyes José Agustín	94	***	***		
Dorantes José Martín	94	***	***		***
Rojas José Luis	94	***	***		
Peralta Torres Enrique	94	***			
Ayala Oscar	94	***			

Estas tres asociaciones no son las únicas que elaboran este trabajo, existen otras, las cuales se mantienen con los donativos de sus socios, la venta de libros, entre otras actividades para recaudar fondos.

Por otro lado estas instituciones elaboran propuestas que se dan a conocer a las autoridades competentes para disminuir la violación a los derechos humanos de periodistas.

A propósito de lo anterior, el director de la revista Mexicana de Comunicación, Raúl Omar Martínez, dijo en entrevista “yo he propuesto a la Comisión Estatal, que realicen un seguimiento similar y no solamente de periodistas, sino también de todos los rubros, para hacer un análisis y dar una respuesta a las agresiones y asesinatos de periodistas²²”. Tal propuesta ha sido presentada a la Licenciada Catalina Noriega, encargada del Programa de Agravios a Periodistas de la CNDH.

A pesar de que existen organismos que se dedican a defender los derechos de los periodistas y buscan esclarecer los asesinatos de informadores a través de presionar al gobierno para que aprehendan a los asesinos materiales e intelectuales de dichos crímenes

Es triste ver que en lugar de que disminuyan las agresiones, amenazas y asesinatos de periodistas; estas van en aumento, según el Lic. Arcadio Becerril, jefe de información de la Revista “Cómo”, dichas instituciones no cuentan con el poder político y económico para hacer valer los derechos de los informadores.

Mientras los mismos informadores se sigan dejando manipular por el gobierno y no se unan para exigir respeto a su profesión, mejores salarios y sobre todo aplicar con toda libertad el derecho a la información; existirán grupos de poder económicos y políticos que

22.- Entrevista realizada por mí, el día 25 de junio de 1998, al Lic. Omar Martínez, Director de la Revista Mexicana de Comunicación.

buscarán mantener al gremio periodístico en la sombra. ¿cómo? mediante las agresiones, amenazas y crímenes“, explico, el Li.c Arcadio.

CAPITULO IV

MI PLUMA, IMPULSADA POR LA VERDAD

El título de este capítulo, es porque desde mi punto de vista aquellos periodistas que con "honestidad y ética profesional" utilizan los medios de comunicación para informar a la sociedad lo que sucede en el mundo entero, en ocasiones son "callados por los grupos de poder que rigen su país", a través de agresiones y amenazas.

El periodismo en México se ha convertido en parte de nuestra historia, ya que a través de él, la sociedad puede estar enterada en unos cuantos minutos de lo que sucede a su alrededor.

Es cierto que los tiempos han cambiado y con ellos la sociedad y sus mecanismos; ayer se reprimía a la prensa cuando ésta publicaba información relacionada a la Virgen María, del Presidente de la República y del Ejército; hoy, se puede hablar, criticar y hasta denunciar cualquier tipo de noticia, siempre y cuando no afecte la imagen del poder de ciertos grupos económicos y políticos, porque entonces aquellos periodistas que informan a la sociedad tal cual es la situación que se vive en un determinado tema o lugar, puede ser agredido o amenazado.

Podemos mencionar que en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se desplegó el ejercicio de la libertad de expresión; en particular en la prensa, donde se puede ver desde una fotografía con la imagen de un ratón representando las características físicas del mandatario; un encabezado calificando al jefe del ejecutivo como "inepto", o acusando tanto al hermano mayor de Salinas como a él mismo, como autores intelectuales de los asesinatos de Francisco Ruiz Massieu, cuñado de ambos, y Colosio Murrieta, candidato del tricolor a la presidencia de la república.

El papel que desempeñó la televisión y la radio en el transcurso de los años (1988-1994), por ejemplo, cuando Imevisión pasa a las manos del actual presidente de Televisión Azteca, Salinas Priego, Televisa tuvo competencia en todos los ámbitos del cuadrante; porque ambos todavía en la actualidad se pelean para saber quién tiene la mayor "audiencia" en sus programas y noticieros.

Esta mayor libertad trajo como consecuencia, según la Fundación Manuel Buendía, el registro de 520 agravios durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari 43.8% fueron ataques y agresiones físicas y verbales al momento de cubrir la información o de intentar hacerlo; 16.7% resultaron ser amenazas o actos de intimidación para el tipo de cobertura; los asesinatos ocuparon el tercer lugar con un 9.8%; asaltos y detenciones, cada uno con el 8.4%; actos de censura con 4.2%; allanamientos con 3.6%; secuestros 3.5%; restricciones 2.3%; cesantías 2.1% y demandas penales, atentados, suspensiones, renunciaciones inducidas, confiscaciones y presiones de despido.

Podemos observar con lo antes ya mencionado, que el periodismo es una de las profesiones más riesgosas del mundo; al conversar con algunos periodistas como son Lic. Francisco Mejía, columnista del diario "Crónica", Lic. Luis Suarez, presidente de la FELAP y la Lic. María Teresa Rendón, contaban que si ellos se sacaran la lotería, se retirarían de su trabajo por el simple hecho de ser desgastante, no solamente por el tiempo, sino por los riesgos que conlleva obtener cierta información archivada de las oficinas de

algún personaje importante, el cubrir una nota que no es muy grato para X persona, entre otros factores.

Según la Licenciada Lucía Rivadeneira, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la U.N.A.M. en entrevista dijo que “el objetivo del periodismo es denunciar, no para enriquecerse, no para explotar o extorsionar, sino para cambiar la sociedad; si algún periodista esta cumpliendo con su deber, esta corriendo riesgos y solamente denunciando se puede hacer algo. Callar no tiene ningún sentido. El periodista no se formó para callar, si estudió fue para comunicar²³”.

Nadie pone en tela de juicio el punto de vista de la periodista Rivadeneira, pero lo cierto es que aquellos informadores que toman con ética y responsabilidad su papel de comunicadores, en muchos de los casos se enfrentan a intimidaciones, golpizas, censuras de sus notas, amenazas y secuestros.

El día 10 de julio de 1991, el periodista, investigador y profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.A. M. Raúl Cremoux afirmó haber sido secuestrado por seis individuos, tres de ellos en un Spirit lo interceptaron a la altura de Ciudad Universitaria cuando se dirigía a su casa localizada en Tlalpan.

Desde mi punto de vista me pareció conveniente tomar como ejemplo el caso del periodista Raúl Cremoux, quien fue amenazado y secuestrado por hablar supuestamente mal del sistema político de Carlos Salinas de Gortari. Dicho informador perteneció a las filas del PRI.

El reloj de Cremoux marcaba las 10:30 de la noche, en el momento en que un sujeto se acercó a su automóvil, lo encañó con una pistola, la cuál alcanzó a introducir por la

23.- Entrevista realizada por mí, el día 18 de mayo de 1998 a la Lic. Lucía Rivadeneira, Profesora de la F.C.P y S de la U.N.A.M.

ventanilla del vehículo, abrió la portezuela y con jalones hizo que arribara a la parte trasera del "Shadow" acompañado de tres sujetos que le cubrieron la cabeza, diciéndole: "¡Cállate, idiota, pinche maricón, asqueroso, escritorio de mierda: Escucha infeliz, lo que vamos hacer con tu familia y con tu hija. No debes 'meterte' con el Presidente²⁴".

Durante tres o cuatro horas de recorrer en el vehículo las calles de la ciudad- según Cremoux, el automóvil tomaba la carretera a Pachuca o Cuernavaca, en ese lugar permaneció hasta que amaneció.

Lo golpearon levemente con los lomos de las ramas y lo patearon en las piernas, siempre con lo mismo ¡No te metas con el Presidente!.

Posteriormente uno de los sujetos le arrojó las llaves y dijo " ¡Aquí están tus llaves, hijo de la chingada, nunca más pienses en el Presidente²⁵".

Al llegar a su casa, Cremoux fue enterado que su esposa Nina, llamó esa noche a parientes, amigos, policías, Cruz Roja y Locatel, pero horas después, recibió una llamada telefónica del regente de la ciudad, Manuel Camacho Solís, con quien mantiene una buena amistad, que le dijo lamentar la situación y que en esos momentos no lo podía atender, debido a que estaba apunto de reunirse con Presidente de la República, en el Estado de Morelos, pero que iba a pedir al procurador, Miguel Montes y al Subprocurador René González de la Garza que lo visitará.

El 12 de julio del mismo año, Camacho Solís acudió a la casa del periodista para desayunar con él y comentarle que era explicable que se busque involucrar a la figura del presidente, debido a que estaban muy cercas los comicios "y esto esta muy revuelto".

24.- El Nacional, 18 de julio de 1891. Pág. 9.

25.- Ibid. Pág. 9.

Poco después el articulista recibió una llamada telefónica donde supuestamente el Presidente Salinas hablaría con él. Y los términos fueron los siguientes.

¿Cómo le va?

Mal.

Sí, lo lamento mucho.

Yo lo lamento más.

Espero que no vuelva a ocurrir.

Nunca debió haber ocurrido.

Espero que las cosas se mejoren y vayan mejor.

Pues sí, muchas gracias.

Este suceso fue plasmado en varios medios impresos donde mostraban el punto de vista de periodistas como Granados Chapa, Raúl Trejo, Francisco Cárdenas, y otros más; reprochando la actitud del gobierno ante la falta de libertad de expresión.

El secuestro de Cremoux se debió a que supuestamente él escribía artículos que iban en contra de las decisiones del PRI o sobre la imanen de Carlos Salinas de Gortari. A continuación se verán algunos de los escritos de Cremoux..

“ Incomprensible Rezago. Inconformes todos con los resultados y las formas en que se desarrollaron los comicios del 88, se dijo que se buscaría ese preciado intangible de la credibilidad ciudadana en los procesos de elección”. “ La cúpula gubernamental no cedió e impuso la condición de que la exclusividad siguiera perteneciendo al gobierno y nada más. Si en otras áreas, especialmente las económicas, todo se privatiza, en este delicado renglón el gobierno no quiso ceder en lo relativo a monopolizar la organización ni en incluir la participación ciudadana”. (Excélsior, 2 de julio de 1991. Pág. 7).

“ Magia de los Comicios. Se acabaron las plataformas ideológicas, para estos comicios, el modernismo no quiere ni argumentos filosóficos ni discusiones profundas. La aspiración se resume en una sola palabra práxis. Ninguno de los tres llamados

enfrentamientos grandes al electorado Muerta la Revolución y montados a golpes sobre la globalización, no queda sino el ofrecimiento de un futuro que estará denominado por transnacionales de voracidad. Tanto el PAN como el PRI o el PRD tiene discursos con proporciones parecidas a los juegos infantiles". (Excélsior, 9 de julio de 1991. Pág. 7-A).

En este sentido, la cúpula gubernamental no cedió e impuso la condición de que la exclusividad siguiera perteneciendo a dicho sector y nada más. Si en otras áreas, especialmente las económicas, todo se privatiza, en este delicado renglón, el gobierno no quiso ceder en lo relativo a monopolizar la organización ni en incluir la participación ciudadana.

Comentaba sobre las elecciones de 1988, como cualquier otro periodista que da su punto de vista en lo relativo al tema.

Volviendo a lo que le ocurrió a Cremoux el 10 de julio, todo fue borrón y cuenta nueva, cuando éste con varios compañeros periodistas visitaron el 2 de agosto del año en curso al Presidente Salinas en los Pinos.

Por un lado, las declaraciones del articulista caían en contradicciones. Por mencionar alguna, cuando él publica en "Excélsior" lo que vivió con los seis individuos que lo dejaron en la carretera México-Cuernavaca, en ningún momento mencionó sobre las amenazas ¿podríamos decir que por miedo no lo hizo? ¿Qué pasó?

Lo cierto es que Raúl Cremoux no continuó hasta sus últimas consecuencias la demanda levantada por él mismo ante el Ministerio Público.

Algunas de las versiones de sus compañeros fueron:

-Federico Reyes Heróles - El asunto debe esclarecerse cabalmente, o miente el gobierno o miente Cremoux..

- El exprocurador de justicia del estado, Miguel Basáñez, llegó a la conclusión de que Raúl pasó aquella noche fuera de su casa, pero no por secuestro como él dijo sufrir.
- El director de Este país no se explicaba por qué Cremoux inventó tal historia y por qué al término de la charla con el presidente Salinas todo se quedaba en el olvido.
- Una noche antes de la visita a los pinos según Raúl, le preguntó a Morales Lechuga como iba su asunto, éste respondió que había muchos riesgos de que salieran a relucir cosas propias e impropias de una vida profesional o familiar.

Si hubo dicho secuestro, por qué no se difundió la verdad de lo que ocurrió; si el articulista de Excélsior mintió, confirmarlo, si Salinas tuvo algo que ver en el asunto, publicarlo.

Este es sólo unos de los tantos casos de amenazas en México, pero la cifra que tiene la Fundación Buendía es que de 73 amenazas a periodistas en el país, sin mencionar aquellos que no fueron publicados en los diarios de circulación o registrados en la Comisión de Derechos Humanos.

A continuación se muestra una lista de los Estados que durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se cometieron con mayor regularidad los agravios a periodistas:

- Distrito Federal	18	- Morelos	2
- Tamaulipas	6	- Michoacán	2
- Estado de México	5	- Coahuila	2
- Chiapas	5	- Baja California	2
- Chihuahua	4	- Oaxaca	1

- Tabasco	3	- Veracruz	1
- Nayarit	3	- Hidalgo	1
- Querétaro	3	- Puebla	1
- Guerrero	3	- Aguascalientes	1
- Tijuana	3	- Monterrey	1
- Sinaloa	2	- Zacatecas	1
- Jalisco	2		

Según la Fundación Manuel Buendía y la Federación Latinoamericana de Periodistas, en el Distrito Federal ocurrieron las siguientes amenazas a periodistas, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

NOMBRE	ACTIVIDAD	MEDIO INFORMATIVO	RESPONSABLES	MOTIVOS
Zendejas Víctor	Auxiliar de redacción	La Jornada	Desconocidos	Ejercer su labor
Carmona Javier	Reportero	Periódico Esto	Oscar Manautou Piloto de carros	publicar que era antideportista
Miranda N. Pedro	Reportero	ORC	Elementos de la SGPV	Ejercer su labor
Casasola Jesús	Reportero	Grupo ACIR	Elementos de la SGPV	Ejercer su labor
Hernández Rogelio	Periodista	Periódico Excelsior	Antonio Zorrilla	Ejercer su labor
Valle Eduardo	Reportero	Periódico El Universal	Policía SGPV	Desconocido
Castañeda Jorge	Periodista	Revista Proceso	Desconocido	Desconocido
Cedrón José Antonio	Periodista	Periódico Uno más Uno	Desconocido	Desconocido
Cremoux Raúl	Articulista	Periódico Excelsior	"Presidente"	"Critcarlo"
García Cecilia	Reportera	Periódico Uno más Uno	Edgar Rafful	Desconocido

Vázquez Antonio	Reportero	Periódico Uno más Uno	Edgar Rafful	Desconocido
Flores Benjamín	Periodista	Periódico El Universal	Desconocido	Denuncias
Becerril Andrés	Reportero	Periódico Uno más Uno	Policía de tránsito	Ejercer su labor
Perjuicio colectivo	Reporteros	Diversos	Agentes de la PJF	Incidente de tránsito
Gutiérrez Rodríguez	Director	Periódico Uno más Uno	Desconocido	Contenido
Ortega Gregorio	Suplemento periódico Uno	Periódico Uno más Uno	Desconocido	Contenido
Perjuicio colectivo	Colaboradores	Diversos	Desconocidos	Contenidos

Al decir perjuicio colectivo, me refiero a varios periodistas que fueron agredidos por parte de la policía, durante una manifestación o acto de trascendencia histórica.

Podemos ver que las amenazas a periodistas no solamente son cometidas en el Distrito Federal, sino también en los Estados, donde en muchos casos los responsables son desconocidos y otros tantos, pertenecen a elementos de seguridad pública. Mientras que los motivos en su mayoría son porque los informadores llevaron a la práctica la libertad de expresión y la ética periodística.

El Sexenio Zedillista no se quiere quedar atrás.

En lugar de disminuir los agravios, amenazas y atentados contra el gremio periodístico en México, éste va en ascenso. Tan sólo en el segundo trimestre de 1997 hubo 240 agravios, informó la Fraternidad de Reporteros de México, A.C.

Mientras que en un lapso de dos años del gobierno de Carlos Salinas de Gortari se registraron 173 actos represivos a periodista. De esta forma se calcula que ocurrió un agravio cada tres días, según datos de la Fundación Manuel Buendía.

Mediante un estudio hemerográfico que realizó la “Revista Mexicana de Comunicación” de 1994 a 1996, “los actos de intimidación y hostigamiento fue de 31%; las agresiones físicas y verbales de 30%, hubo 13% de demandas, 5% de detenciones, 5% de secuestros, 5% de allanamiento y toma de medios, obstaculización al quehacer del reportero con un 5%, asesinatos 3%, entre otros de menor cuantía²⁶”

Las siguientes cifras de agravios, amenazas y asesinatos de periodistas se obtuvieron gracias a la información obtenida por la Fundación Manuel Buendía y la Federación Latinoamericana de Periodistas

Los reporteros siguieron siendo el grupo más agraviado con el 28%, foto reporteros con 13%, periodistas cuya especialización no fue identificada con 13%, directores de medios 11%, corresponsales con 8%, conductores y locutores 5% y editores 3%.

Con un 33% los autores de los amagos al trabajo informativo lo obtuvieron miembros de la fuerza del orden, el 24% funcionarios de gobierno (por lo regular de mediana o baja jerarquía y entidades gubernamentales), el 10% simpatizantes a un partido político, 8% no fueron identificados y en otro 8% la fuente omitió el dato.

Tan sólo en junio a septiembre de 1997 en la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León se cometieron 40 atentados, 15 agravios, 8 amenazas y hostigamientos, 4 interpelados; 6 presiones jurídicas, administrativas o económicas; 3 trabas para la circulación nacional e internacional de algún medio de comunicación.

Los estados donde se cometieron los actos represivos contra periodistas en el sexenio zedillista fueron: el Distrito Federal 31%, Tabasco 10%, Tamaulipas 8%, Guerrero 6%, Chiapas 5%, Oaxaca, Nuevo León y Veracruz cada uno con 4%; Guanajuato, Chihuahua y Michoacán cada uno con 3%.

26.- Revista Mexicana de Comunicación, Mayo – Julio de 1995. Pág. 7.

En su estancia de los mil 111 zapatistas en el Distrito Federal, reporteros, fotógrafos y camarógrafos fueron objeto de agresiones físicas y verbales, por parte de los organizadores.

Mientras que los periodistas de TV. Azteca. René Solorio y Ernesto Madrid; David Vicenteño y Daniel Lizárraga, reporteros del Diario Reforma; y, Silvia Otero de El Universal se suman a la lista de agravios a periodistas.

En los primeros casos, los periodistas cubrían la información del robo de partes de autos, donde se veían involucrados algunos agentes de la policía que protegía a los ladrones. Donde a partir de esas imágenes televisivos se pudieron capturar a los rateros

Estos agravios a informadores, originó el repudio al gremio periodístico, por grupos políticos. Por su parte, el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, dijo que apoyaría a los medios de comunicación para que sus trabajadores denuncien los actos delictivos que atenten contra la sociedad.

En este capítulo se puede ver que las agresiones y amenazas a periodistas siguen en aumento, debido a que existen grupos de poder que en muchas ocasiones no les conviene que los medios de comunicación informen con la verdad a la sociedad, es por ello, que intimidan a los informadores con este tipo de incidentes.

Este tipo de problemas no son de hoy, sino que se vienen generando desde años atrás, pero la diferencia desde mi punto de vista es que en la actualidad los mismo periodistas ya no se callan la boca cuando son amenazados o golpeados, sino que difunden lo ocurrido con ellos o sus compañeros.

Pero también hay que tener en cuenta que la mayoría de los agravios de periodistas son cometidos en los Estados de Tamaulipas, Chiapas, Chihuahua y Tabasco, lugares donde

se da el narcotráfico, esto no quiere decir, que los informadores estén relacionados con ellos. Pero se puede dar el caso que un informador al proporcionar mayor información sea objeto de este tipo de incidentes.

A continuación se muestran algunas tablas que representan los incidentes, motivos y responsables a las agresiones de periodistas, según datos de la Fundación Manuel Buendía y la Federación Latinoamericana de Periodistas.

<i>INCIDENTES EN EL SEXENIO SALINISTA</i>	
Agresiones	208
Amenazas	75
Detención	39
Robo	31
Secuestro	15
Ataques	3

<i>RESPONSABLES DE LAS AGRESIONES EN EL SEXENIO SALINISTA</i>	
Elementos de Seguridad Pública	80%
Civiles	10%
Familiares de políticos	5%
Desconocidos	5%

MOTIVO DE LAS AGRESIONES EN EL SEXENIO SALINISTA

Por ejercer su labor	171
Desconocidos	59
Denuncias	19
Críticas	16
Asaltos	14
Contenidos	14
Supuestos delitos de la salud	5
Supuestas violaciones de normas	5
Incidentes de tránsito	4
Supuestas difamaciones	3
Supuestas amenazas	2
Supuestos daños en vía pública	2
Supuestos ilícitos	1
Acusado de homicidio	1
Conflictos laborales	1
Accidente	1
Riña	1
Por su política editorial	1

CAPITULO V

LA PISTOLA EN ACCIÓN.

El objetivo del capítulo es difundir el número de periodistas asesinados que hubo en el sexenio salinista, al decir “periodistas”, sólo me refiero a los trabajadores de la información, ya sea noticia, directores de un medios de comunicación, corresponsales, reporteros, locutores o columnistas. La aclaración es pertinente porque tanto la Fundación Manuel Buendía, La Federación Latinoamericana de Periodistas y el Centro Nacional de Comunicación Social, que incluyen en el rubro de asesinatos de periodistas a vigilantes, administradores, trabajadores de intendencia, secretarías y abogados.

De acuerdo con la investigación realizada, existen 37 crímenes de periodistas, el mayor índice se registra en el estado de Tamaulipas (6), el Estado de México (5), Chiapas (4), Jalisco (3), Veracruz (3), Distrito Federal (3), Cuernavaca (3), Chihuahua (2), San Luis Potosí, Michoacán, Durango, Puebla, Sonora, Oaxaca y la Paz Baja California Sur con (1).

La Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), en su boletín informativo de marzo-abril de 1994 informó que desde 1970 hasta lo que va del 94, suman 388 los periodistas asesinados en América Latina, ocupando México el primer lugar con 87, Colombia con 80, Guatemala con 51.

Por su parte, la Revista Mexicana de Comunicación de mayo-julio de 1995, menciona que existieron 97 periodistas asesinados en los últimos 24 años, cifra con la cual México tiene el primer lugar en el ámbito latinoamericano.

En un rastreo hemerográfico realizado por la Fundación Buendía, se registra que en el gobierno Echeverrista se cometieron seis crímenes de informadores, en la administración de López Portillo doce, con Miguel de la Madrid treinta y tres, pero donde aumentó de manera alarmante fue en el régimen de Salinas de Gortari con 46.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos en una primera etapa del Programa de Agravios a Periodistas, registró 55 casos de agresiones, amenazas y asesinatos de informadores. Pero al finalizar el sexenio de Salinas había once crímenes de periodistas.

El Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) tiene conocimiento de 33 asesinatos de periodistas en el periodo de 1988 – 1991.

El 6 de junio de 1994, día de la Libertad de Prensa, el candidato a la presidencia de la República del Partido Revolucionario Democrático, Cuauhtémoc Cárdenas pidió un minuto de silencio, “en memoria de los cuarenta periodistas asesinados, en lo que va del régimen salinista²⁷”.

El Comité para la Protección de Periodistas en Nueva York envió una carta al jefe del Ejecutivo con el objeto de esclarecer los tres homicidios de informadores cometidos en tan solo seis semanas en el sur de la ciudad de México y criticó la aparente “falta de voluntad” mostrada por las autoridades competentes.

27.- La Jornada, 8 de junio de 1994. Pág. 8.

Lo cierto de todo, es que existe un número preocupante de muertos al respecto, que no es un problema de hoy, sino del ayer y tal vez del mañana.

La potestad responsable de esclarecer los crímenes es muy vaga para darle una conclusión a cada caso; en ocasiones fabrican tanto las pruebas como a los culpables para no manchar su nombre o la institución en que trabajan.

Algunos de los motivos de los asesinatos son por: denuncias de los trabajadores de la tinta, por ejercer su labor de informar, incidentes de tránsito, supuestas difamaciones, existiendo un gran índice de causas desconocidas, y claro por supuestas relaciones con el narcotráfico.

Mientras que los presuntos responsables según la Revista Mexicana de Comunicación, podrían ser: ex agentes de la policía, policía de SGPV, granaderos, familiares del poder económico y político, y presuntos narcotraficantes.

El director de la Revista Mexicana de Comunicación, Omar Martínez, en entrevista dijo que “algunos periodistas muestran su credencial como si fuera un escudo, una charola que los pueda proteger de la cárcel y mostrarla para cometer ciertos actos ilícitos desde el hecho de pasar cierto narcotráfico, es decir, no puedo aventurarme porque no hay pruebas, pero es cierto que un 5% de periodistas usan su respaldo para lucrar²⁸”, conllevando en algunos casos amenazas y homicidio.

Por su parte, el Lic. Luis Suárez Director de la FELAP en conversación apuntó: que un factor importante en México y toda América Latina es el “auge que ha tenido la delincuencia de carácter narcotráfico, la de la actividad política, económica y social, en relación con el periodismo para buscar a los delincuentes de las mafias del narcotráfico²⁹”.

28.- Martínez Omar, Op. Cit.

29.- Suárez, Luis, Op. Cit.

Esto no quiere decir que los informadores sean narcotraficantes, puede haber alguno que sea militar, abogado o marciano que este involucrado y los delinquentes no los olvidan fácilmente por lo que llegan inclusive a matarlos, puntualizó Luis Suárez.

Es necesario enfatizar que el sexenio salinista está lleno de sangre, no sólo al finalizar, sino también desde sus comienzos. Apenas habían transcurrido 100 días de dicha administración cuando las autoridades reconocieron que en el Distrito Federal existía inseguridad; se habían registrado 22 muertes violentas en la capital que ya era calificada como la “ciudad del miedo”, con un promedio diario de “300 robos y asaltos a mano armada y de cuatro a diez violaciones.

En Julio de 1991, el organismo de derechos humanos de Chihuahua había contabilizado 44 asesinatos y 75 mujeres que fueron víctimas de ataques sexuales, sin olvidar otros atropellos y torturas.

En 1993 en Sinaloa hubo “60 crímenes” principalmente entre las bandas de narcotraficantes que buscaban obtener el poder completo de dicha región.

No se puede saber qué tan cierta es la relación periodista y narcotraficantes. Una suposición, según el Presidente de la FELAP en cuanto al estado de Tamaulipas se refiere a que “Los asesinatos tuvieron que ver con el narco, ya que ahí es donde esta el Cártel del Golfo y ahí esta García Ábrego, es una suposición que se aproxima a la verdad, es una realidad muy cerca³⁰”.

Sea cual fuese la causa o los posibles responsables, el escenario en que vivía el país en esos momentos por un lado, y la falta de empleo que se viene registrando desde siempre, han provocado la creación de bandas de delinquentes que en muchas ocasiones llegan a las puertas del narcotráfico, otros por gusto las pasan; y por otro lado la libertad de expresión y

30.- Suárez, Luis. Op. Cit.

el derecho a la información son puntos importantes que obstaculizan el trabajo del informador.

Los crímenes de los 37 periodistas en su mayoría no han sido esclarecidos, y si llegan las autoridades a tener tras las rejas a los responsables, uno de cada tres de ellos puede ser cierto, mientras que los dos restantes son fabricados.

Un ejemplo muy claro sobre este aspecto es el homicidio de la Lic. Elvira Marcelo que trabajaba en el periódico el Día, donde los culpables fueron torturados.

“Un accidente y una mentira”

Elvira Marcelo.

La finalidad de mencionar el asesinato de Elvira Marcelo, es con el propósito de comprobar una vez más que las autoridades judiciales que rigen a México, no tienen el mayor interés de aclarar los asesinatos de periodistas. Lo peor del caso, es que culpan a inocentes personas de haber cometido los crímenes de informadores.

Era la madrugada del 23 de diciembre año cuando los reporteros Israel Rodríguez Jiménez del periódico “El Nacional”, Eduardo Valencia del “canal 11” y Elvira Marcelo del Diario “El Día”, buscaban un lugar donde alojarse mientras amanecía, ya que habían salido de una celebración de fin de año en la que participaban periodistas que cubrían la fuente financiera.

Dicho edificio se encontraba en las calles de Gómez Farías, casi esquina Insurgentes Norte, los reporteros caminaron hasta llegar a Marques Sterling donde su reloj marcaba las tres y media de la media noche, ahí Elvira se sentó en un escalón de una florería, mientras que sus compañeros discutían el sitio donde les permitieran quedarse hasta que cada uno pudiera retirarse a sus respectivas casas. De pronto fueron interceptados por cinco

individuos que vestían uniformes de policía, sin mostrar alguna placa que los identificara, se acercaron a los tres jóvenes, continuando Elvira reposando y sus compañeros parados, los uniformados empezaron a preguntar:

-A ver ustedes ¿qué están haciendo?,

Dijo uno de los policías.

- Estamos esperando un taxi- respondió Eduardo.

- ¿Qué no saben que es delito beber en vía pública?

Preguntó el uniformado.

- Israel traía en el saco una botella de licor que había sacado de la reunión y contestó ¿qué pasa?, La botella está tapada.

A su vez preguntó de ¿qué sector son?

- De Venustiano Carranza, respondió otro.

Los cinco azules habían rodeado a los reporteros y, simultáneamente dos discutían con Eduardo y tres con Israel.

- Eduardo pidió a los policías que lo dejaran pasar, ustedes no me convencen, sus atuendos están muy raros, ni parecen policías, tu menos...

- En ese momento uno de los policías saco de la cintura una pistola escuadra y dijo ¿entonces ésta es una de plástico, pendejo? Y cortó cartucho.

- ¿Sabes que espérate?, Cálmate, estás loco. alcanzó a decir Eduardo. Dos de los uniformados lo jalaron de la corbata obligándolo a bajar la cabeza, al mismo tiempo a Israel le tiraron un puñetazo en la cara.

- Eduardo corrió a auxiliar a Israel.

- Elvira se puso de pie y gritó

Oigan, no le peguen!

Sonó un disparo y los uniformados corrieron.

- Eduardo e Israel los persiguieron, el individuo armado volteó y disparó por segunda vez, llegaron a Balderas donde los individuos abordaron una combi.

El diálogo se tomo de los periódicos el Día, el Reforma y el Universal, del día 23 y 24 de diciembre de 1988.

El sábado 24 a las 10 de la mañana Elvira falleció en la Cruz Roja, donde acudió el Procurador Morales Lechuga. La madre de la periodista pidió a Morales Lechuga que no se le hiciera la necropsia, lo cual era necesario para aclarar los hechos.

El velorio fue en la casa de sus padres, Carlos Salinas acudió al lugar y dijo: “indignante el suceso” girando instrucciones a Morales para que no parara hasta esclarecer el crimen y castigar con apego a la ley a los culpables.

Asimismo, el Presidente Salinas dio instrucciones a las autoridades del Departamento del Distrito Federal para que otorgara a la familia de Elvira un seguro equivalente al que tienen los servidores de esa dependencia.

La Cámara de Diputados exigió se investigara a fondo el crimen, aplicando todo el peso de la Ley.

El director de Averiguaciones Previas en la Delegación Miguel Hidalgo, Juan Bracamontes durante el recorrido por los sitios donde se encontraban los tres reporteros en la madrugada del homicida, localizó el segundo proyectil en el tronco de un árbol, con lo que se confirmó la versión de los periodistas.

La otra cara de la moneda.

José Luis Silva, Noé Padilla Jasso y Mario Reyes Ríos, eran policías que pertenecían a la 59 generación de la Academia de Policía, los cuales no habían concluido sus cursos de seis meses, básico para integrarse como uniformados preventivos, pero eran destacados como refuerzos en el sector Centro Histórico durante la época de fin de año. La noche entre el 22 y 23 de diciembre era la primera vez que realizaban una velada.

Silva Jiménez fue llevado a la oficina del Director de Operaciones de la policía preventiva, Santiago Tapia, permaneció hasta muy noche y posteriormente lo trasladaron a las oficinas de Topacio.

Tanto Noé como Mario fueron torturados (fueron amarrados en una plancha y por la nariz les echaban agua), con la finalidad de que se declararan culpables.

Las autoridades pertinentes dijeron que Silva Jiménez y sus dos compañeros se acercaron a los periodistas donde surgió una conversación con palabras fuertes (los reporteros decían: eres un policía de cagada, tu uniforme me vale madres), llegando al extremo de que los humos llegaron al fuego, es decir, Eduardo fue golpeado por Silva y con la pistola le dio un cachazo, lo cual provocó el disparo.

Los tres policías afirmaron que tuvieron un incidente a la misma hora de la madrugada del 23 de diciembre. Pero este ocurrió en el callejón de La Vaquita, cerca de la Merced.

Los uniformados vieron a dos individuos que se besaban y al acercarse se dieron cuenta que eran dos hombres, ordenándoles que pusieran el contenido de sus bolsillos en el suelo, cuando de repente se dieron a la fuga; más tarde llegaron con otros individuos que pretendían agredir a los policías. Ante esta situación Silva disparo al aire en tres ocasiones logrando que se fueran.

Padilla y Reyes hicieron declaraciones semejantes, pero lo curioso del asunto es que los reporteros Israel y Eduardo confirmaron que los tres uniformados fueron los que habían atacado. Eduardo en una oportunidad que tuvo para charlar con los detenidos preguntó ¿Por qué se echaron la culpa? No entiendo, no sean pendejos se van a pasar varios años tras estas rejas.

Otra versión que se tiene vagamente es que los tres policías en esa misma hora y día, estaban prestando su servicio a un niño que fue atropellado y llevado a la Cruz Roja.

Con verdades o mentiras, los tres policías fueron condenados por 40 años de prisión a José Silva por disparar la pistola, y a sus dos compañeros, ocho años de cárcel. Se llegó a esta solución con base al artículo 213 bis del Código Penal que señala “penas correspondientes se incrementan hasta un 50% cuando el ilícito es cometido por miembros de corporaciones policiacas, aduaneros o migratorios³¹”.

El asesinato de Elvira Marcelo es un reflejo de que en México las autoridades no son confiables, y si representan un gran peligro para el ciudadano que ya no puede transitar

31.- La Jornada, 31 de diciembre de 1989. Pág. 11.

con tranquilidad ni de día menos por la noche y penosamente es triste no contar con ninguna seguridad por parte del gobierno. La Lic. María Teresa Rendón ex-jefa de redacción del periódico el Día y ex – jefa de la reportera, en entrevista, manifestó: es cierto, fue un crimen donde el arma de fuego se disparó por un error y “es injusto que se culpe a otras personas, cuando las verdaderas están gozando de la libertad³²”.

Como este caso son muchos, y hay personas inocentes que están en la cárcel pagando una sentencia compradas y/o vendidas por el juez y los testigos; pero para bien o mal, en esta ocasión se tiene a los culpables detenidos.

Existen bastantes asesinatos de periodistas que no han tenido ni la más mínima atención por parte de las autoridades responsables para realizar las investigaciones necesarias y encontrar a los criminales.

Son pocas las instituciones como la FELAP, FMB y CENCOS que se encargan de llevar un registro sobre este tema y sólo pueden publicar una lista y mantener a la ciudadanía informada sin más detalles.

En cambio, la Comisión Nacional de Derechos Humanos que podría tener algo de autoridad, ni un seguimiento hemerográfico tiene.

¿Por qué no se les da un seguimiento a los asesinatos y amenazas a periodistas?
¿Qué hay detrás de cada caso? ¿Dónde está el poder de las autoridades? ¿Quiénes son los responsables? ¿Existe acaso una relación de informador y narcotráfico? ¿Qué pasa realmente con los culpables fabricados....al pasar el tiempo y el asunto es olvidado por la ciudadanía ... son dejados en libertad?

32.- Entrevista realizada por mí, el día 21 de julio de 1998 a la Lic. María Teresa Rendón, ex jefa de la reportera Elvira Marcelo.

Será cierto, como argumenta el director de la Revista Mexicana de Comunicación, Omar Martínez en entrevista, ¿qué la culpa es de los mismos familiares y compañeros del periodista asesinado, que le dejan todo en las manos de las autoridades, cuando son los mismos miembros del poder que obstruyen las averiguaciones?

Zedillo o Salinas; ¿Quién da más?.

Durante 1994 y 1997 los asesinatos a periodistas continuaron. Como es de esperarse hasta el momento no se tiene esclarecido ninguno, sólo hay pistas de los posibles criminales, suposiciones, pero nada en concreto.

Los periodistas asesinados hasta 1997 son:

1.- Benjamin, Flores González, director del Diario La Prensa en San Luis Colorado, Sonora.

A pesar de que la procuraduría estatal encontró a los presuntos responsables, tanto materiales como intelectuales, con lo que dio por cerrado el caso, el gremio periodístico local no quedó convencido por las investigaciones, porque los supuestos responsables no son los mismos que cometieron el crimen.

2.- Dante, Cortés Acosta, reportero gráfico del periódico el Mexicano en Tijuana Baja California.

Los responsables son supuestos narcotraficantes por motivos de contenido de la información (18/06/95).

3.- Edegar, Manson Villalobos, articulista del periódico El Financiero de Cuernavaca.

Responsables desconocidos (29/11/96).

4.- Ezequiel, Valencia García, reportero del diario La Tarde del Valle de Chalco en el Estado de México.

Responsables desconocidos (17/06/96).

5.- Gerardo, Amenta, Director del semanario El Regional en Guasave, Sinaloa.

Se presume que el responsable fue el presidente del Colegio de Abogados. Debido al contenido de la información (05/02/95).

6.- Ignacio Hernández Ramírez, reportero gráfico del periódico El Sol del Bajío en Celaya Guanajuato.

Responsables desconocidos (06/11/95).

7.- Jesús Abel, Bueno León, editor del semanario Siete Días, quien fue asesinado el 21 de mayo de 1997 en el municipio de Tuxtla Guerrero.

Quien dejó una carta póstuma donde cita siete miembros, en ellos se hace referencia al ex secretario de gobierno del Estado de Guerrero, José Flores Catalán.

8.- Roberto, Rangel, corresponsal del periódico el Mercurio de Ciudad Victoria en Matamoros Tamaulipas.

El responsable fue Blas Fernández agente de la PPM por motivos de denuncia (09/01/95).

9.- Víctor Hernández Martínez, columnista del Semanario Cómo, suscitado el 25 de julio de 1997 en la ciudad de México.

Fue asesinado por presuntos agentes de la Policía Judicial Federal.

El columnista Víctor Hernández “puso a templar a un grupo de personas con cierto renombre, es decir, en la información que se publicaba por parte de él, denunciaba al narcotráfico penetrado en las filas de la Procuraduría General de la República³³”, informó el jefe de información del semanario Cómo, Arcadio Becerril Aguirre, en entrevista.

Asimismo dijo que el periodista Hernández cubría la fuente de la PGR y varias veces fue agredido y en ocasiones amenazado por el contenido de sus reportajes.

Hasta el momento su crimen no ha sido esclarecido, sólo se le ha dado vueltas al asunto, “pero sus compañeros y yo, no descansaremos hasta llegar a esclarecer su asesinato; aunque este objetivo nos arrastre también a la muerte³⁴”, dijo Lic. Arcadio Becerril.

Como se puede ver, no solamente en los anteriores sexenios ha habido asesinatos a periodistas, al contrario, el problema va en ascenso y lo peor de todo es que en México no se existe la aplicación de las leyes en todos los sentidos.

Este es lo que dicen los Presidentes de la República hay que acelerar las investigaciones de los crímenes, las autoridades deben actuar conforme a la Ley contra los presuntos responsables, sea quien sea, no va haber excepción de ninguna índole.

33.- Entrevista realizada por mí, el día 15 de mayo de 1998 al Lic. Arcadio, Becerril Aguirre, Jefe de Información del Semanario Cómo.

34.- Becerril, Arcadio. Op. Cit.

Gran número de los asesinatos de periodistas que son cometidos en México no son esclarecidos por las autoridades correspondientes debido a ¿ qué encubren a los asesinos materiales e intelectuales? ¿ Puede haber una relación gobierno y crímenes de periodistas? ¿ Es mejor para el gobierno dejar las cosas tal y como están?, Son algunas de las interrogantes que no tienen respuesta, debido que no hay pruebas que comprueben la verdadera realidad de los crímenes de informadores.

A continuación se mostrará una tabla que muestra en que lugares de México se comenten con mayor cotidianidad los asesinatos a periodistas. Según datos de la Fundación Manuel Buendía y la Federación Latinoamericana de Periodistas.

<i>EL NUMERO DE ASESINATOS DE PERIODISTAS POR ESTADO EN EL GOBIERNO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI.</i>	
Tamaulipas	6%
Chiapas	4%
Estado de México	4%
Guadalajara	3%
Distrito Federal	3%
Veracruz	3%
Morelos	3%
Chihuahua	2%
Michoacán	1%
Durango	1%
San Luis Potosí	1%
Puebla	1%
Hidalgo	1%
Sonora	1%
Oaxaca	1%

Baja California Sur	1%
Desconocido	1%

CAPITULO VI

Etica Periodística.

En este capítulo se analizará en qué consiste la ética periodística y qué es el derecho a la información, ambos términos desde el punto de vista del Lic. Castellanos, Director de “Nuevo Criterio”, Lic. Becerril, jefe de información del semanario “Cómo” y de Lic. Luis Suárez, presidente de la FELAP, tiene mucho que ver en las agresiones, amenazas y asesinatos de periodistas.

La ética tiene que ver con la competencia, pero no con la profesional, sino con la individual o lo que comúnmente se denomina incompetencia del ser humano, aspecto que se deriva en una serie de violaciones a la propia ética, como es la tergiversación de la información, la falta de precisión y de un criterio profesional en la toma de decisión, señaló el columnista del periódico El Financiero, Raymundo Rivapalacio.

Asimismo, dijo que la falta de ética es un problema colectivo que involucra a los empresarios que buscan audiencia, el rating a los editores y reporteros, quienes de repente no tienen una definición clara de lo que es lo público y lo privado.

Por lo tanto, recalcó Rivapalacio, es necesario que los periodistas sean más escrupulosos, que busquen siempre la precisión, la verdad, seriedad y sobre todo, la noticia justa y balanceada.

Por su parte, el director del periódico Nuevo Criterio, José de Jesús Castellanos en entrevista mencionó “cuando se hable de ética periodística nos debemos referir a las normas de conducta que debe de seguir un periodista en el proceso de búsqueda de la información, de acuerdo a la función que realiza como informador y respetando sobre todo la forma de vivir de cada persona³⁵”.

No es ético, apuntó el Lic Castellanos, que el periodista deforme la noticia con la finalidad de atraer lectores a su medios de información, y lo peor del caso es que el reportero no le importa violar la privacidad del individuo con tal de sacar una nota de ocho columnas, que en ocasiones es falsa.

Mientras que para la Lic. Lucía Chavéz Rivadeneira, la ética periodística tiene que ver con el carácter, responsabilidad y honestidad de cada informador, que al momento de escribir su nota refleje la profesionalidad con que tomó su trabajo y se olvide de los chantajes de algunos grupos de poder económicos y políticos.

El presidente de la Federación de Periodistas (FELAP) Luis Suárez, manifestó en entrevista “la ética tiene que ver con la conducta de cada periodista, porque en algunas ocasiones nosotros trabajamos con prisa, otras veces estamos influenciados por ciertos factores; lo que hace que no nos detengamos en cosas respetables para la gente³⁶”.

Con la entrevista realizada al Lic. José de Jesús Castellanos, director del periódico “Nuevo Criterio; el Lic. Luis Suárez, presidente de la FELAP; Lic. Omar Martínez, Director de la “Revista Mexicana de Comunicación”; la Lic. Lucía Chavéz Rivadeneira, profesora de la F.C.P y S. De la U.N.A.M; y el Lic. Arcadio Becerril Aguirre, jefe de Redacción del “Semanario Cómo”; todos ellos coincidieron que la ética periodística es:

35.- Entrevista realizada por mí, el día 5 de noviembre de 1998 al Lic. José de Jesús Castellanos. Director del Periódico Nuevo Criterio, de la Arquidiócesis de México.

36.- Suárez, Luis. Op. Cit.

1.- Que el periodista debe promover el respeto a la libertad y a los derechos humanos, luchar por la igualdad de la persona sin distinción de raza, opinión, origen lengua y nacionalidad.

2.- Defender la libertad de expresión y el derecho a la información, entendiéndose este como el derecho que tienen los ciudadanos por informar y ser informados.

3.- Luchar por un nuevo orden informativo acorde con los intereses del pueblo; debido a que constantemente el país se encuentra en cambios, sean estos para bien o para mal, y por lo tanto los medios de comunicación también deben hacerlo, pero con la finalidad de mejorar la calidad de sus mensajes. Sin meterles el toque amarillista y sin limitaciones.

4.- El periodista tiene que tener presente los principios de la veracidad y la ecuanimidad en su labor informativa.

5.- El periodista debe ejercer su trabajo dentro de los lineamientos de la integridad y la dignidad propia de la profesión; exigiendo a su vez respeto a sus creencias, ideas y opiniones, lo mismo que al material informativo que entrega a su medio de información.

6.- El informador no se meterá en la vida privada de la gente, porque entonces estaría violando el derecho a la individualidad de los ciudadanos.

7.- El trabajador de la tinta en ocasiones deberá darse a la tarea de agente social, es decir, tomará el papel de mediador de la paz.

Asimismo los licenciados en periodismo y ciencias de la comunicación coincidieron que las reglas que viola el informador para lograr su nota. son las siguientes:

1.- Cuando un periodista tiene como bandera un partido político o económico y ataca a los demás grupos tengan o no la razón.

2.- Dejarse comprar por invitaciones a comer, cenar, abrigos de piel, joyas, botellas de licor y viajes.

Esto se puede ver con mayor frecuencia cuando un periodista de renombre o un novato encuentra información que perjudica la imagen de segundos; ahí es cuando actúa el contrario obsequiando regalos.

3.- Recibir regalos por cubrir una fuente.

4.- Anteriormente hubo periodistas que no pagaban renta por el uso del inmueble en que se encontraba las instalaciones del periódico, de esta forma el gobierno controlaba a la prensa.

5.- Algunos periodistas a la hora de obtener la información se basan en malas jugadas como: espionaje telefónico; grabadoras escondidas en los lugares más frecuentes de las grandes personalidades de la política, economía, artistas, entre otros; llegan a robarse documentos comprometidos para algunos grupos o personas de renombre; día y noche se vuelven la sombra de aquellas personas que se encuentran metidas en líos de cualquier índole.

6.- Alteran la información obtenida con la finalidad de que sus notas escritas llamen la atención del lector y de esta forma tengan prestigio profesional.

7.-Cuando silencio, falsee o tergiverse los hechos.

Estos son algunas actividades que violan la ética periodística. Desde las aulas se les debe inculcar a los futuros periodistas no solamente de México, sino del mundo entero, a trabar éticamente. Así lo mencionó el jefe de información del “Semanario Cómo”.

También señaló el Lic. Becerril que los periodistas mexicanos no cuentan con un código de ética a causa de que “al gobierno no le conviene, porque de esta forma tendrían que respetar la labor de los periodistas, y eso significa, que el – chayote - ya no les funcionará a las autoridades de esta administración; y a su vez se disminuirá las amenazas, calentaditas y asesinatos a periodistas, y sobre todo se ejerza la libertad de expresión y el derecho a la información. Como debe de ser, sin censura y limitaciones³⁷”.

Por su parte, el Lic. José Castellanos dijo que en México no existe un código de ética profesional para los periodistas porque “no hay una organización periodística gremial que realmente sea fuerte y sirva para defender los derechos de los informadores, así como elabore un código ético de acorde al momento histórico que vivimos los ciudadanos y los periodistas por su parte hagan que se cumpla³⁸”.

Asimismo señaló el director del periódico “Nuevo Criterio” que existen códigos de ética dentro de cada medio de comunicación, pero no sirven de nada, debido a que constantemente son violados por sus propios empleados.

Lo cierto del tema es que en México no existe un código de ética profesional para los periodistas. Es curioso que cuando se le preguntaba a algunos trabajadores de la tinta ¿qué es la ética?, ¿Existe un código de ética en el país?, Su respuesta fue ¿de qué me estás

37.- Becerril, Arcadio. Op. Cit.

38.- Castellanos, José. Op. Cit.

hablando? Mientras que otros su contestación fue cada uno se la forma de acuerdo al salario que percibe, en el medio en que trabaja y los jefes que tiene.

Para el Lic. . Becerril, en la actualidad existen periodistas que no se pueden dar el lujo de no aceptar un regalo, o dinero extra “ si sé que a mis bolsillos le hacen falta, si porque el jefe de redacción, información y hasta el mismo director del medio lo aceptan, yo no puedo ser la excepción³⁹”.

Así como se pueden ver periodistas con la mentalidad antes mencionada, hay jóvenes principiantes a nivel licenciatura de Ciencias de la Comunicación y de Periodismo, que buscan establecer un código de ética en México.

Tan sólo el día 6 de enero de 1996 dentro del encuentro de comunicadores y periodistas, convocado por la Fraternidad de Reporteros de México y otras organizaciones periodísticas, se acordó la siguiente propuesta de código de ética:

- Que los informadores tengan la obligación de fomentar, practicar y defender la libertad de expresión y el derecho a la información.
- Que se reconozca a la información como un servicio de interés público y asume entre sus principales responsabilidades informar de manera veraz, completa, plural y oportuna.
- Que el periodista inscribe su ejercicio profesional en el ámbito público y tiene derecho a guardar el secreto profesional, respetar la vida privada de las personas y evitar la difamación, la injuria y la calumnia.

39.- **Becerril, Arcadio**. Op. Cit,

Este encuentro se ha realizado un sin número de veces, todos con la misma intención, pero pocas veces se han llevado a cabo sus propuestas ¿Por qué será?. ¿Habrá intereses de por medio que lo impidan?.

Para la Lic. Lucía Chávez Rivadeneira y el Lic. Arcadio Becerril, en México “no es un impedimento que las nuevas generaciones de periodistas realicen su trabajo con honestidad, mayor esfuerzo en su trabajo y sobre todo demostrar la verdad en que sé vive⁴⁰”.

En la actualidad hay menos informadores dispuestos a aceptar regalos, dinero y viajes, son contados los que tratan de guardar influencias y obtener prestigio por medio de tratos sucios, indicó la Lic. Rivadencira.

Mientras que para el Lic. Arcadio “nada que sea de valor debe ser aceptado, porque de otra manera el periodista, revista o medio de comunicación se tendrá que ver obligado a no tener libertad de expresión, es decir, se someterá a las ordenes de aquellos que le ofrecieron algo⁴¹”.

Derecho a la Información.

El derecho a la información permite expresar y divulgar ideas, pensamientos y actos del ser humano en forma objetiva y veraz a toda persona que así lo solicite, uno de los instrumentos que intervienen en el acceso a este derecho, son los medios de comunicación, llámese prensa, radio, televisión, cine, propaganda, publicidad internet, entre otros.

40.- **Rivadeneira, Lucia.** Op. Cit.

41.- **Becerril, Arcadio.** Op. Cit.

Cuándo se hable de información dada por los medios de comunicación, es necesario preguntarse ¿qué se proponen?, ¿Cuál es la función que desempeñan?, ¿Realmente dicen la verdad?, ¿Son objetivos y veraces?, ¿O se da a la luz pública una información de acuerdo a los intereses de quienes tienen los medios a su poder?

Lo cierto, es que los medios de comunicación son muy importantes en el desarrollo de un país, debido a que a través de ellos se puede estar enterado del pasado y presente en cuanto a noticias de cualquier índole.

De acuerdo al Lic. José de Jesús Castellanos, director de “Nuevo Criterio”, el derecho a la información es un tema que muchas veces ha sido abordado por políticos, empresarios de los medios masivos, periodistas y público en general, con la finalidad de reglamentarlo, pero esto no ha sido posible “porque las personas antes mencionadas ni siquiera ellos mismo saben que es el derecho a la información, es decir, no tienen una definición que diga – esto es el derecho a la información -, porque cada quién lo interpreta según sus intereses económicos y políticos⁴²”.

La falta de información veraz y oportuna produce en el ciudadano un efecto paralizante y la manipulación de la noticia, lo transforma en víctima de burócratas y líderes carismáticos.

Esto llevó a que en el sexenio de López Portillo, el derecho a la información generara una polémica entre los dueños de los medios de comunicación tanto públicos como privados.

En 1977 el entonces presidente de la República Mexicana apoyó esta iniciativa diciendo “el derecho a la información será garantizado por el Estado”, esto culminó en 20

42.- Castellanos, José. Op.Cit.

audiencias donde participaron diferentes profesionales de los medios de comunicación, cuyo tema era la reglamentación del artículo 6to Constitucional y el monopolio de Televisa.

Conforme al artículo 6to Constitucional, el derecho a la información será garantizado por el Estado, donde éste no asume la obligación de informar, sino de proteger o asegurar el derecho a la información.

Este derecho forma parte del contexto llamado garantías individuales instituidas en el capítulo primero de la Constitución.

Con el reglamento al derecho a la información se buscaba lograr un equilibrio entre las garantías individuales, como es la libertad de expresión; el derecho de réplica, el derecho a la información y la creación de una ley que defienda los derechos del receptor.

Los representantes de Televisa no estaban de acuerdo con dicho reglamento, según ello la calificaban como inútil e innecesaria, ya que argumentaban que su empresa cumplía con los objetivos de divertir y educar a la sociedad con decencia y honestidad.

Más tarde, López Portillo envió al Congreso de la Unión una iniciativa de Reforma Política que desembocó en la Ley de Procedimientos y Procesos electorales y en el artículo 6to Constitucional, donde la manifestación de las ideas no sería objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso que ataque a la moral los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público. De acuerdo con esto, la iniciativa presidencial iba dirigida a la prensa.

Por su parte Luis M. Farías, dijo que los propósitos del presidente en cuanto al reglamento a la información deberían contener:

a.- Derecho a no ser molestado a causa de sus opiniones

b.- Derecho a recabar la información.

c.- Derecho a recibir información.

d.- Derecho a recibir opiniones.

e- Derecho a difundir información.

f.- Derecho a difundir opiniones.

En el momento en que el primer mandatario envía el decreto del derecho de información al Congreso de la Unión es rechazado por ciertos sectores sociales como Televisa, que veía afectados sus intereses. Por otro lado, la legislación que existía les favorecía a los empresarios de la radio y televisión, por lo cual no le interesaba una modificación.

Así, López Portillo decide que se realicen consultas públicas antes de llegar a un acuerdo en cuanto al artículo 6to Constitucional.

Algunos exponentes que participaron en las audiencias, coincidieron que el Estado es incapaz de poder reglamentar el derecho a la información, a causa de que va más allá de sus posibilidades, de su gana, de su voluntad, porque entregó la televisión a comerciantes para que hicieran lo que les diera su gana con ellos, sin importarle la opinión de segundos.

Por su parte, el diputado de la coalición de izquierda, Gilberto Rincón Gallardo señaló que las grandes empresas como Televisa, difícilmente aceptarían un control, ya que

estos monopolios se oponen a la reglamentación por consideraciones económicas y políticas, además... verían afectados sus intereses en general.

En la última audiencia, Lomeli Rodríguez presidente del Colegio Nacional de la Comunicación, leyó un balance de las ponencias llevadas a cabo para reglamentar el derecho a la información, donde 78 ponentes intervinieron y de los cuales 42 estuvieron a favor, 31 en contra y 5 no definieron su posición.

Lo cierto de dichas audiencias, es que hubo el interés del presidente de la República Mexicana de reglamentar el derecho a la información, claro, sin ningún éxito; las causas fueron de que dicho propósito no tuviera un final feliz, fue Televisa quien busco a toda costa obstaculizar dicho objetivo.

A partir de la administración López portillista, varios periodistas, escuelas de comunicación, algunos trabajadores de los medios masivos y ciudadanos, han retomado el tema, pero no han podido ir más allá de comentarios, rumores y propuestas lanzadas al aire.

Por ejemplo el Concilio Ecuménico Vaticano II afirmó que...

Existe en el seno de la sociedad humana el derecho a la información sobre aquellos casos que convienen a los hombres, según las circunstancias de cada cual, tanto particularmente como constituido en sociedad, agregando que es una dependencia del derecho natura, donde se exige que sea siempre objetiva, verdadera, honesta, conveniente, es decir, que respete las ideas morales del hombre, sus legítimos derechos y dignidad, tanto en la obtención de la noticia como en su divulgación.

El derecho a la información significa superar la concepción exclusivamente mercantilista de los medios de comunicación. Significa renovar la idea tradicional que entiende el derecho de información como equivalente a la libertad de expresión, es decir,

libertad para el que produce y emite, pero que, se reduciría, si ignora el derecho que tienen los hombres como receptores de la información.

Por su parte, el director de la FELAP, Luis Suárez comenta en entrevista “el derecho a la información es un concepto no muy bien definido por los trabajadores de los medios de comunicación y los dueños de los mismos, esto hace que cada cual haga lo que quiera y no se respeten los derechos de nadie⁴³”.

Asimismo señaló que el derecho a la información desde su punto de vista incluye apreciar si las escuelas a las que van sus hijos son buenas o malas, si los compañeros que estos tienen son estudiosos o no, si sus vecinos son honrados, ladrones o criminales, si los medicamentos que compran son eficaces, que si los precios que pagar un producto son equitativos o caros, si los impuestos que soportan son los que se deben de cobrar, si los jueces son incorruptos.

Como se puede ver cada quien tiene una definición personal de lo que es el derecho a la información, pero la verdad hasta el momento nadie ha hecho nada al respecto, es decir, sólo se escuchan comentarios, propuestas, ideas, rumores, pero hasta ahí.

¿Qué es el derecho a la información?, ¿Por qué no se reglamenta? ¿Quiénes están detrás de no reglamentarse?, ¿Qué puede pasar si se reglamentara?, ¿Existen intereses que se verían afectados? ¿Por qué?

Medios de Comunicación y Violencia

43.- Suárez, Luis. Op. Cit.

Hoy en día los mexicanos vivimos una etapa difícil y preocupante en torno al incremento de los índices de violencia e inseguridad en el país. Dichos factores han ocasionado que algunas personas, grupos políticos y económicos, culpen a los medios de comunicación y en particular a la televisión, de fomentar la violencia a través de escenas que muestran hechos violentos, y sobre todo, de carácter delictivo.

Según Sarah García Sibera y Luciana Ramos, en el libro *Medios de Comunicación y Violencia* señalan que la sociedad culpa a la televisión de ser la principal promotora de que exista un incremento de violencia tanto en los niños como también en los adultos y adolescentes.

Antes de continuar con este apartado es conveniente definir que significa agresión, amenaza y asesinato.

Según Gómez de Silva (1998) señala que la **agresión** es “un aspecto de la voluntad de poder que implica el tratar a otros individuos como si fueran simplemente objetos que deben utilizarse para conseguir una meta”.

El diccionario Larousse y el Grijalbo, **agresión** es “ la acción y efecto de agredir”. El primero especifica que agredir implica acometer a uno para hacerle daño; para el segundo, significa atacar a alguien físicamente o verbalmente.

Para Corsi **la agresión** es “una conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acto. Las formas que adopta son disímiles: motoras, verbales, gestuales, posturas, etc... Un golpe, un insulto, una mirada amenazante, un portazo, un silencio prolongado, una sonrisa irónica, la rotura de un objeto, para que puedan ser definidas como conductas agresivas deben cumplir con otro requisito: La intencionalidad, es decir, la intención, por parte del agresor, de ocasionar un daño”.

El Diccionario de Selecciones del Reader's Digest **amezar** significa " dar a entender que se quiere hacer un daño. Presagiar la proximidad de algún daño o peligro o bien de alguna cosa desagradable".

Para el Licenciado Luis Suárez presidente de la Federación Latinoamericana de Periodistas la **amenaza** es " es decirle a otra persona que se cuide, porque en cualquier momento puede ser golpeado, perder su trabajo, quedar manchada su imagen, secuestrado o puede sufrir algún daño su familia o amigos".

El Lic. Arcadio Becerril, jefe de Información del Semanario " Cómo" manifiesta que la **amenaza** es "desconfiar de tu propia sombra, porque en ocasiones uno como periodista no sabe en que momento puede recibir una llamada telefónica que le diga `párale, sino quieres amanecer muerto un día, que desaparezca un familiar tuyo o ser golpeado".

El diccionario de Selecciones del Reader's señala que el **asesinar** es " matar con premeditación o alevosamente".

El Licenciado, Arcadio Becerril **asesinar** significa " dejar sin vida a una persona". Mientras que para la Comisión Nacional de Derechos Humanos es " dejar de existir, por causa de una bala, una golpiza, envenenamiento o accidente".

Tanto las agresiones, amenazas y asesinatos van tomados de la mano de la violencia la cual significa: la "acción o efecto de aplicar medios violentos o brutales, una fuerza física que se usa con el propósito de hacer daño", según Gómez de Silva.

A pesar de que investigadores, comunicadores, sociólogos y psicólogos han coincidido de que los medios de comunicación, y en particular la televisión sólo sirve para presentar "violencia, que cada vez es más atractiva y va aumentando a lo largo de los

años”. Es de suponer que seguirá la tendencia. Por tanto, en vez de resolverse, el problema de sus efectos sobre el auditorio continúa vigente y más bien aumenta en importancia.

De acuerdo con Gómez Mont en los últimos 15 años la televisión se ha transformado radicalmente en cuanto a su configuración técnica, física y de contenidos. Así, a partir de la introducción del control remoto, las antenas parabólicas, las videos caseteras, los video juegos, la interconexión con teléfonos, computadoras, videodiscos, la pantalla chica se ha convertido en uno de los ejes fundamentales de la llamada “revolución informativa”.

Los programas de televisión presentan al auditorio modelos a seguir (actores, líderes de opinión, personajes de ficción, entre otros), a los que la gente tiende a imitar, o con los que se identifican en aspectos como el lenguaje, las actitudes, las costumbres, los hábitos, los estilos de vida y las formas de relacionarse con la gente o resolver los conflictos.

Un ejemplo claro, son las caricaturas y las telenovelas infantiles, donde los niños buscan parecerse al héroe del programa, buscan a muy temprana hora el tener novio (a), el hacer las mismas travesuras que los personajes de ficción, o buscan en el mayor de los casos vestirse o arreglarse como lo hace su artista favorito.

Por su parte, los adultos, en especial las mujeres casadas, viudas o con problemas de desintegración familiar, tratan de imitar al personaje favorito de su telenovela, quien pasa los mismo conflictos que la televidente.

Para Huesmann y cols, mencionan cinco tipos de procesos que se han sugerido para explicar la relación que existe entre televisión y violencia, los cuales son:

1.- Los niños imitan las conductas agresivas de los personajes que ven en la televisión (aprendizaje observacional).

2.- La violencia televisiva estimula a los niños y facilita la expresión de conductas agresivas que pueden ser reforzadas.

3.- La violencia televisiva eleva o disminuye la reacción emocional de los niños hacia la violencia y aumenta su atracción por comportamientos agresivos.

4.- La violencia televisiva alienta las actitudes favorables hacia la agresión y eleva la probabilidad de conductas agresivas.

5.- La violencia televisiva es observada por niños agresivos porque les ofrece oportunidades de racionalizar su propio comportamiento agresivo como una norma.

La mayoría de los investigadores coinciden en que la violencia que aparece en televisión ayuda a que los televidentes puedan ser agresivos. Sin embargo, también es cierto, que no es fácil de conocer la magnitud y la forma en que los programas afecte a la sociedad, ya que se tienen estudios comprobados que la televisión no influye del mismo modo en todos los individuos o grupos sociales.

Nos preguntaremos él ¿por qué se pone mayor interés a la televisión que a otros medios de comunicación?. Según investigadores y comunicadores como el licenciado Luis Suárez presidente de la FELAP, el licenciado Rodrigo Olivera columnista del periódico Nuevo Criterio y Desde la Fe, señalan que “en México es difícil encontrar un hogar, por humilde que sea, que carezca de televisor. Es una forma de diversión poco costosa, de gran aceptación en todos los niveles sociales y cuyo costo parece no variar mucho a pesar de las crisis económicas de los países”.

Pero no solamente la televisión muestra “violencia”, sino también las revistas, las películas, los libros, la publicidad, la propaganda. Manifiestan Sarah García y Luciana

Ramos “la literatura en general ha utilizado la violencia a lo largo de su historia. Sea épica, histórica, infantil, romántica, científica o de ficción, la literatura ha sido, antes que hoy los llamados medios masivos, un reflejo de una realidad que sin duda es violenta. Como ejemplo basta mencionar algunas obras maestras de la cultura universal en que está presente la violencia; La Biblia, Don Quijote de la Mancha, Las Mil y unas Noches y las Crónicas de la Conquista”.

Según datos de la Cineteca Nacional de 115 películas analizadas, 59 contienen escenas donde se presentan asesinatos y violencia, refiriéndose esta última a golpes, violaciones sexuales y gritos. Entre 450 cintas exhibidas en España entre noviembre de 1969 y noviembre de 1970, en tan sólo 402 de ellas se pudo ver “violencia”.

Mientras que en los videos juegos los niños aprenden, de manera activa e inconsciente, que la vida y la muerte depende de cómo ellos llevan el control de una palanca, que sólo sirve para matar o ser matado por unos muñecos de ficción. Aunque es cierto, que existen vídeo juegos constructivos, educativos y culturales, que ayudan a desarrollar el ingenio y la creatividad del niño, pero desafortunadamente no destacan entre los preferidos por los menores.

En la actualidad son contados los periódicos y revistas que sirven para educar, informar y orientar al lector, debido a que este tipo de contenido en los medios impresos “es poco comercial y deja muy pocas ganancias”, así lo han afirmado algunos investigadores, propietarios de los medios de comunicación y comunicólogos, por mencionar algunos Emilio Azcarraga Milmo, presidente del consorcio Televisa, Cristiana Pacheco, periodista del canal 11, Carlos Payan, director del periódico La Jornada, Epigmenio Ibarra periodista y Luis Suárez, presidente de la Federación Latinoamericana de Periodistas.

Es normal ver en los puestos de periódicos o centros de autoservicio como son Gigante, Sambor's, Aurrera, Liverpool y Sumesa, medios de comunicación impresos que no tengan en su portada alguna imagen violenta o un título que diga "Asesinados 5 menores de edad, por su padrastro", "Violada por su novio", "100 muertos ocasiono el temblor de ayer", "Asesino que se burla de las autoridades", etc.

Conclusiones.

Como no lo propusimos en un principio de conocer las causas de las agresiones y asesinatos de periodistas, puedo afirmar que uno de los principales motivos son: “que los informadores ya no se quedan callados con declaración que puedan perjudican a segundos”.

Tan sólo en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, hubo 37 crímenes de periodistas, los cuales pudieron beneficiar a un grupo de personas que tienen en sus manos poder, dinero y prestigio.

No puedo afirmar al 100% que algunos informadores fueron agredidos o amenazados o hasta asesinados por tener una relación con el narcotráfico. Pero lo que sí puedo sostener es que el mayor número de dichos atentados se dieron en lugares donde “gobiernan las mafias del narco”, como son Tamaulipas, Chiapas y Chihuahua.

Estamos conscientes de que las amenazas, agresiones y asesinatos de periodistas no pueden dejar de darse en nuestros tiempos, debido a que México está cambiando y con él los medios de comunicación que poco a poco han venido cuestionando con mayor libertad la política y economía del sistema”, recalcó en entrevista el columnista del diario La Crónica Francisco Mejía.

Para el titular de la delegación de Iztapalapa, Elio Villaseñor, el problema de las agresiones, amenazas y crímenes de informadores, se debe a que México se encuentra en un proceso de descomposición, donde existen grupos políticos y económicos que se encuentran ligados al narcotráfico, y cuando un periodista descubre la otra cara de la moneda de ese grupo o persona, la vía más fácil, es la muerte.

Asimismo, señaló que en el momento en que una persona tiene “cola que le pisen”, siempre busca sobornar al periodista a través de regalos, viajes o poniéndolo en un puesto de reconocido dentro de una institución. Pero si esto no convence al informador, entonces sí, lo único que se espera es que en cualquier “chico rato, le den crán”.

Como se puede ver, son varios factores los que intervienen para que un periodista no sea honesto con su profesión. Lo que significa estar conscientes de que no hay una autoridad de gobierno que realmente defienda los derechos de los periodistas y su labor.

Para el Dr. Rodrigo Olivera Díaz, columnista del periódico “Nuevo Criterio”, una forma de que se disminuyan los agravios y asesinatos a periodistas es que se reglamente el derecho a la información, porque esto ayudaría al informador honesto y ético, a que su labor sea respaldada por la legislación.

De otra forma, si el informador da a conocer a luz pública un hecho que a una persona o grupo de poder no le parece, entonces es probable que el periodista sea amenazado e incluso asesinado, por el simple hecho de que no hay una ley que ampare su trabajo.

Otro factor que puede disminuir esta problemática es que desde las escuelas de periodistas o medios de comunicación se implante la materia de ética periodística, con la finalidad de que el estudiante de esa licenciatura al momento de escribir “se pregunte asimismo ¿Qué debo decir?, ¿Cómo debo decirlo?, ¿Para qué lo voy a decir? y ¿A quién puedo perjudicar con mi información?.

Por que no es justo recalco el Dr. Olivera que el periodista con tal de tener la nota de primera plana, tenga que jugar al paparazzi o andar metiéndose en lo “que no le importa”, es decir, una cosa es que el informador tenga como principal objetivo mantener

a la sociedad enterada de lo que sucede a su alrededor; y otra cosa, muy diferente es, que se involucre en la vida privada de los artistas, políticos o gente conocida con un renombre dentro de la sociedad.

Se puede también disminuir las amenazas, agresiones y crímenes de informadores, en México, a través de una “verdadera” Institución que vele por los intereses y derechos de los periodistas, porque aquellas organizaciones que existen tienen muy limitados alcances, sólo están ahí de parapetos. Lo más que llegan a realizar cuando un trabajador de la pluma o de los medios electrónicos se ven en aprietos es publicar una pequeña nota en algún diario de circulación que diga “el periodista fulano de tal fue golpeado”.

Mis propuestas para evitar que se sigan cometiendo las amenazas, agresiones y asesinatos de periodistas son las siguientes:

Lo que recomiendo para que un periodistas que fue amenazado o golpeado y esto no llegue a consecuencia peores es, que de inmediato se realice un escrito que contenga, la descripción de los hechos, lugar, fecha, hora del suceso; la descripción física de los posibles responsables.

Posteriormente que acuda a la Agencia del Ministerio Público más cercana y a la Comisión de derechos Humanos correspondiente para plantear o ratificar su queja.

Asimismo, el periodista debe contar con un abogado de toda su confianza o alguno que trabaje dentro de la misma institución que lo hace el afectado, esto es, con la finalidad de que el abogado este enterado del caso y asista al informador.

Si se llegará a encontrar en grave peligro la seguridad del periodista, es necesario solicitar medidas de protección al personal encargado del Programa de Agravios a

Periodistas, en la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a las autoridades donde levantó su denuncia.

Los Derechos que tiene el periodista al ser declarado testigo:

Ser notificado a través de un citatorio expedido por la autoridad competente, llámese juez o ministerio público.

Puede señalar que lo que sabe ha sido publicado y es del dominio público (en este sentido no declarar sus fuentes). Pero como testigo con base al artículo 191 del Código de Procedimientos Civiles, tiene el deber de dar a conocer todos los datos que sepa del caso.

Cuando ese sea el caso:

Denunciar ante las autoridades correspondientes a aquellas personas que te someten a presiones, malos tratos, amenazas e incluso torturas físicas o psicológicas, con el fin de obtener ilícitamente información u obligarte a abandonar una investigación periodística.

Los derechos que tiene como periodista responsable de un delito:

- Ser notificado de las razones del por qué fue citado por la autoridad competente.
- Acudir acompañado de un abogado o persona de su confianza.
- Negarse a declarar ante el Agente del Ministerio Público ante el juez.

Al estar detenido sus derechos son.

-De acuerdo con lo artículos 16, 19 y 20 de la Constitución Política, 123, 124bis, 128, 134, 135, 206, 207, 217, 287, 298, 399 del Código Federal de Procedimientos Penales, 36, 59, 132, 135, 249 y 296 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, los derechos que tienen son:

- Que los agentes que realicen la detención se identifiquen, explicando de que se le acusa y de no haber flagrancia. se muestre la orden de detención por el Ministerio Público o en su caso, la orden de aprehensión emitida por un juez.
- Ser puesto inmediatamente a disposición de un Ministerio Público o de un juez.
- Negarse a declarar ante agentes de la policía e inclusive ante el Ministerio Público o el juez. De igual forma negarse a firmar cualquier documento sin su consentimiento.

Abstenerse a declarar no es un delito es un derecho

- No ser incomunicado, establecer contacto con un familiar, un abogado, amigo o cualquier persona de toda su confianza
- Conocer la causa de la acusación con el fin de que pueda responder adecuadamente a los cargos
- La garantía de salir bajo caución o fianza en caso de que proceda.
- Firmar un amparo si es necesario.

- No ser maltratado ni física ni moralmente. Esta prohibida la tortura, no se le debe de golpear, tener en ayuno, amenazar y obligar por ningún medio a declarar en su contra.
- Ser atendido por su médico cuando lo solicite.

A partir del momento en que fue puesto a disposición de un juez, no deben pasar más de 72 horas, sin que la detención se justifique con un auto de formal prisión o se le deje en libertad por falta de elementos.

Si el periodista es extranjero tiene derecho a que se le avise de inmediato a su embajada y se le informe que se encuentra detenido y cual es su situación legal.

Es necesario tener muy claro que es difícil que se terminen con las agresiones, “calentaditas” y asesinatos a periodistas, debido a que México esta cambiando y con él la sociedad que cada día se vuelve más exigente y desea que se le informe con la verdad “ya no se le puede dar de comer a la gente atole con el dedo”.

Es por ello que el periodista en la actualidad ya no se queda callado, denuncia e informa los hechos; no se deja manipular por terceros, él habla a que eso le cueste la vida; no permite que lo compren con regalos o dinero, él asume su trabajo con honestidad.

Pero como toda familia, existen hijos buenos y malos, así pasa en el ámbito periodístico hay informadores honestos, responsables y fieles a su profesión, como también existen periodistas corruptos e irresponsables.

En resumen, si bien no es la mayoría, sí una parte de los crímenes a informadores se cometieron en un escenario donde se da con frecuencia el narcotráfico, lo cual puede indicar que algunos trabajadores de la pluma se vieron involucrados con esas mafias, es decir, el periodista en ocasiones por ambición al dinero o realmente por necesidad y por

tener un prestigio dentro del círculo periodístico, se une a los narcotraficantes a través de ocultar información

Otro motivo de las agresiones, amenazas y asesinatos de periodistas se debe a que los informadores en la actualidad ya no se quedan callados ante nada, es decir, muestran la realidad tal cual es.

Espero que con este trabajo los periodistas hagan valer sus derechos como profesionales y busquen la forma de que en el gremio periodístico no se siga cometiendo este tipo de problema.

BIBLIOGRAFIA.

Adolfo López Mateos, Pensamiento en Acción II. Editorial Justicia. México. D.F. 1980. Pág. 317-323.

Alain, Modeux. El Derecho Internacional Humanitario y la Misión de los Periodistas, Editorial Cruz Roja. México. D.F. 1895 Pág 3- 17.

Ángeles, Mendieta Alatorre, Métodos de Investigación y Manual Académico, Editorial. Porrúa, S.A. México, 1989. Pág 3-71.

A, Sens, Análisis y Diseño de Sistema, Editorial Grijalbo. México. D.F. 1979. Pág 9-18.

Carmén, Gómez Hont, El Desafío de los Nuevos Medios de Comunicación, Editorial Diana. México. D.F. 1984. Pág 8-31.

César Molinero, Libertad de Expresión Privada. Editorial A.T.E. Barcelona, España. 1985. Pág 33- 55.

Edmund, B. Lambeth, Periodismo Comprometido, Un código de ética para la profesión. Editorial. Limusa. México. 1992. Pág 13-75.

Ernesto, Villanueva. Códigos Europeos de Etica Periodística, un analisis comparativo. Editorial. Fundación Manuel Buendía. México. D.F. 1985. Pág. 15- 55.

F, Fraser Bond, Introducción al Periodismo. Editorial. Limusa México. D.F. 1991. Pág 17-43.

Felipe, Pardinas. Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. Introducción Elemental. Editorial. Siglo XXI. 16 a edición. 1976. México. D.F. Pág 72-91 y 131-159.

Ignacio, Barragán. Las Garantías Individuales. Editorial Porrúa México. D.F. 1988. Pág 349-373.

Jesús María, Vázquez Rodríguez. Violencia y Medios de Comunicación Social. Editorial, Madrid Universidad. 1972. Pág 9-56.

José, Barragán Barragán. Introducción al derecho Mexicano. Editorial Limusa. México. D.F. 1990. Pág 11- 33.

Julio del Río, Reynaga. Reflexiones sobre Periodismo, Medios y Enseñanza de la Comunicación, Editorial FCP y S. U.N.A.M. Pág. 7- 195.

Luka, Brajnovic'. Deontología Periodística. Editorial Universidad de Navarra S.A. Pamplona. Barcelona, España. 1978. Pág 15- 177.

Mario, Tamayo Tamayo, El Proceso de la Investigación Científica. Editorial Limusa. México, 1987. Pág. 41- 84.

Miguel Rodrigo, Alsina. Constitución de la Noticia. Editorial. Paidós. España. 1989. Pág 149- 165.

Rafael, Rodríguez Castañeda. Prensa Vendida. Editorial. Grijalbo. México. D.F. 1986. Pág 15- 369.

Raúl, Rojas S. Guía para la Realización de Investigaciones Sociales. Editorial. U.N.A.M. México. D.F. 1980. Pág 29-117.

Ricardo, Flores Magón. El Sueño de una Palabra. Editorial Panorama. México. D.F. 1988. Pág 7-95.

Sarah García y Lucía Ramos. Medios de Comunicación y Violencia. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. D.F. 1998. Pág 7 – 511.

Susana, González Reyna. Periodismo de Opinión y Discurso. Géneros Periodísticos 1. Editorial. Trillas. México, 1991. Pág 11-57.

Vicente, Leñero y Carlos Marín. Manual de Periodismo. Editorial. Grijalbo. México, 1986. Pág 91-139 y 185-257.

Yolanda, Argudín. Historia del Periodismo en México, desde el Virreinato hasta nuestros días. Editorial. Panorama.. México. D.F. 1989. Pág 92- 171.

HEMEROGRAFÍA.

Boletines de CENCOS.

Boletines de la F.E.L.A.P. Desde 1994 hasta 1997.

Cartilla de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación, Editorial New Paper Guild CWA y la FELAP..

Comisión Nacional de Derechos Humanos. Informe Anual de Mayo de 1994 a 1995, Programa Sobre Agravios a Periodistas.

Comisión Nacional de Derechos Humanos. Informe Anual de Mayo 95 a Mayo de 96. Programa Sobre Agravios a Periodistas.

Comisión Nacional de Derechos Humanos. Informe Anual de Mayo de 1996 a 1997, Programa Sobre Agravios a Periodistas.

F. E.L.A.P. Seminario sobre Derechos Humanos de los Periodistas, (15-16 de febrero de 1993). Ediciones FELAP. No.14. Pág 7- 39.

F.E. L. A. P. V. Congreso. Ediciones FELAP. Pág 37- 55.

Lideres Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari, Edición Especial. Vida, Obra y Pensamiento del Presidente de México. Año 3. Septiembre de 1994. Pág 7- 108.

Memoria, Primera parte. Primer Congreso Latinoamericano de Periodistas, Ediciones FELAP. México, 1978. Pág 10- 49.

Periódico “La Crónica”.

Periódico “La Jornada”.

Periódico “El Nacional”.

Periódico “El Reforma”.

Revista Contenido, Vida de los Gobernantes, Cuarta edición. Editorial Contenido. S.A. de C.V. México. D.F. 1996.

Revista Mexicana de Comunicación. Noviembre a Diciembre de 1993. No.32. Pág 12- 21.

Revista Mexicana de Comunicación, Agosto a Septiembre de 1994. No.36. Pág 5-31.

Revista Mexicana de Comunicación. Octubre a Noviembre de 1994. No.37. Pág 5- 8 y 25- 27.

Revista Mexicana de Comunicación, Mayo a Julio de 1995. No. 40. Pág . 6- 26.

Revista Siempre.

ENTREVISTAS.

Lic. Arcadio Becerril Aguirre.

Jefe de Redacción del “Semanario Cómo”.

Realizada: 15 de Mayo de 1998.

Lic. Elio Villaseñor.

Delegado Político de Iztapalapa.

Realizada: 5 de Marzo de 1998.

Lic. Francisco Mejía.

Columnista del diario “La Crónica” y encargado de la defensa de los Derechos de los Periodistas en la Fraternidad de Reporteros de México.

Realizada: 7 de Marzo de 1998.

Lic. José de Jesús Castellanos.

Director del periódico “Nuevo Criterio” de la Arquidiócesis de México y Columnista del periódico “El Financiero”.

Realizada: 5 de Noviembre de 1998.

Lic. Lucía Chávez Rivadeneira.

Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.A.M y Periodista.

Realizada: 18 de Mayo de 1998.

Lic. Luis Suárez.

Presidente de la Federación Latinoamericana de Periodistas.

Realizada: 10 de Enero de 1998.

Lic. María Teresa Rendón.

Ex Jefa de Redacción del periódico “El Día” y periodista.

Realizada: 21 de Julio de 1998.

Lic. Omar Raúl Martínez.

Director de la “Revista Mexicana de Comunicación”.

Realizada: 25 de Junio de 1997.

Dr. Rodrigo Olivera Díaz.

Columnista del periódico “Nuevo Criterio”.

Realizada: 3 de Diciembre de 1998.

Dodecalogo del Periodista

- Decir siempre lo que acontece y no lo que se quisiera que acontece
- Anteponer la verdad a todo, puesto que la mentira no es noticia
- Ser tan objetivo y riguroso como un espejo plano
- Callar antes de deformar
- Anteponer la independencia a cualquier otra virtud
- Aspirar al entendimiento intelectual y no al presentimiento visceral
- No funcionar, ni glosar, ni comentar jamás a contrapelo del propio sentimiento
- Hacer oídos sordos a los cantos de sirena
- Recordar que nosotros no somos el eje de nada sino el eco de todo
- No inventar una herramienta que pudiera hacer hermético al lenguaje
- Sentir un hondo orgullo por hacer lo que hacemos
- No delatar, ni murmurar, ni mudar las costumbres sino a bien y para mejorarlas.

Camilo José Cela